



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 244

CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL BUEN LACAMBRA

Sesión núm. 9

celebrada el martes 24 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA:

	Página
Del diputado don Jaime Reinares Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre subvenciones al Principado de Asturias en base al convenio para planes de inversiones de investigación (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/455568). (Número de expediente 181/001351.)	2
Comparecencia del señor presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (Rodrigo Montero), para informar sobre el funcionamiento y los resultados del Consejo y su aportación a la investigación. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000468.)	4

Se abre la sesión a las once de la mañana.

PREGUNTA:

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SUBVENCIONES AL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN BASE AL CONVENIO PARA PLANES DE INVERSIONES DE INVESTIGACIÓN (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/455568.) (Número de expediente 181/001351.)**

El señor **PRESIDENTE:** Damos comienzo a esta Comisión de Ciencia e Innovación con el primer punto del orden del día, que es pregunta formulada por el diputado señor don Jaime Reinares al secretario de Estado de Innovación.

Tiene la palabra, señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ:** Cuando se firmó el convenio el 19 de noviembre de 2007 entre el Principado de Asturias y la ministra de Educación y Ciencia, donde el Gobierno de España aportaba 12 millones de euros para inversiones en investigación, nos pareció que era algo muy importante.

Yo en aquella época era senador por Asturias y me pareció francamente bueno. Hice una pregunta al Gobierno de España, a través del Senado, el 20 de noviembre, pero esta pregunta no fue contestada. Finalizó el período parlamentario y mi pregunta quedó en el aire, es decir, sin contestación.

Reitero nuevamente la pregunta a través del Congreso, aquí, el 16 de septiembre y se me contesta que la aportación de los 12 millones de euros es un préstamo, cuando lo que se había hablado anteriormente era una aportación. Pero, bueno, ahora es préstamo a veinte años, sin intereses y con cinco años de carencia, parece ser, que otorga el Gobierno de España al Gobierno del Principado de Asturias para subvenciones a fondo perdido. Fondo perdido, una frase muy bonita, sobre todo para quien la recibe.

Pero con este dinero público debemos dar cuenta y justificarlo. Por ello le solicité, también el 12 de enero, relación de las subvenciones que se otorgan con los fondos del convenio firmado el 19 de noviembre de 2007 entre el Gobierno de España y el Principado de Asturias.

Tampoco me contestaron en tiempo y forma; por lo tanto es por lo que esta pregunta pasa a ser ahora oral, y es en lo que estamos. En ese *impasse* sí que me contestó el Gobierno, pero no se me contestó a lo que yo preguntaba, que lo que pregunto es claro y concreto: es decir, relación de las subvenciones que se otorgaron con los fondos del convenio firmado el 19 de noviembre de 2007, de 12 millones de euros, entre el Gobierno de España y

el Principado de Asturias. Esa es la pregunta en concreto, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE:** Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Martínez Alonso): En primer lugar quiero compartir con usted que ambos coincidimos en la necesidad de aportar mecanismos de financiación desde la Administración General del Estado para contribuir a fortalecer la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación en las distintas comunidades autónomas de España.

Como usted muy bien dice, y siento que yo en esto no tenga la responsabilidad de su pregunta anterior desde el Senado, y por tanto no me compete a mí decir por qué no se hizo, lo que sí le puedo garantizar es que en la segunda pregunta o en la reformulación de la pregunta que usted hizo, yo por lo menos era consciente de que sí se le había respondido en tiempo y forma. Si no ha sido así, me disculpo, y por supuesto estaré encantado de responder a la pregunta en los términos de concreción que usted lo ha hecho.

Como usted muy bien decía, el 19 de noviembre de 2007 se firmó un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias para la adopción de medidas de acompañamiento en la financiación de los proyectos científicos singulares y de carácter estratégico que se desarrollaran en Asturias, con 12 millones de subvención, 12 millones de préstamo, como usted muy bien dice, a veinte años, como usted muy bien ha mencionado, con cinco años de carencia.

De esos 12 millones se establece una convocatoria por parte de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias, publicada el 3 de julio de 2008, en que convoca las ayudas para que se hagan valedoras de estos préstamos por valor de 12 millones; convocándola por un importe global máximo de 6 millones de euros; de los 12, sólo en esta convocatoria el Principado de Asturias convoca 6 millones.

Esa convocatoria se resuelve del 3 de diciembre de 2008, y se aporta un importe máximo global de 3.266.231,76 euros, con la siguiente distribución: 266.231,92 euros son destinados a las empresas; son aquellas empresas que participan en lo que se llaman proyectos singulares, que son proyectos singulares cuyo objetivo es buscar mecanismos de colaboración entre los organismos públicos de investigación, las universidades y las empresas en objetivos comunes, para tratar de llevar a cabo el conocimiento generado por los organismos públicos; y 2.999.999,84 euros destinados a las instituciones sin ánimo de lucro y las universidades que forman parte de esas peticiones, de esas solicitudes de la subvención. Y dichas cantidades fueron abonadas en 2008.

Además, la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias en Oviedo ha solicitado una ampliación, porque de los 12 millones sólo se han finan-

ciado estos 3.266.000 (quedan 8 millones y pico), y por tanto ha solicitado una ampliación del plazo de ejecución de ese convenio hasta el 31 de diciembre de 2009. El acuerdo que se firmó con la ministra de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias establecía la creación de una comisión de seguimiento; y esa comisión de seguimiento se reunió el día —permítanme mirar la fecha, que no la tengo aquí— 5 de diciembre, en que se concede la extensión de la utilización de los 9 millones restantes hasta 2010. Y consecuentemente ahora reside en el Principado de Asturias el establecer una nueva convocatoria, que de hecho ya ha lanzado, y por tanto está pendiente de su resolución, y se establece un nuevo marco de ampliación de los recursos disponibles hasta el 31 de marzo de 2010, que será la fecha final para la presentación de la justificación que se ha llevado a cabo con los 12 millones de euros que establecía el acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación y el Principado de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Pero, vamos a ver, señor secretario de Estado, ¿por qué no nos dicen con pelos y señales qué empresas son las que han recibido esas subvenciones? Yo, es lo que le estoy pidiendo. No sé por qué razón nos lo ocultan.

Y esto es bien fácil: mire, no tiene nada más que darnos una relación, nos da una relación por escrito contestando fecha, proyecto, cuantía total, subvención nacional, subvención autonómica y beneficiario de la subvención. Yo creo que es bueno que conozcamos los asturianos por lo menos dónde van a parar esas subvenciones que de alguna forma, en algunos casos yo diría que podría ser hasta arbitraria. Porque, mire, tenemos un ejemplo en Asturias que es una empresa, empresa pública, entidad pública, que se llama Idepa, Instituto del Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que también participa en la elaboración de los informes para este tipo de subvenciones, que, mire, no nos ofrece la más mínima garantía. Su presidente es un señor que está en entredicho; su señora, la portavoz socialista en el Ayuntamiento de Oviedo, que también fue anteriormente directora general de Formación, también bastante en entredicho. ¿Y sabe quién fiscaliza estos fondos? La interventora del Principado de Asturias. ¿Sabe quién es? Es la hermana del presidente del Idepa. Y como estamos ya un poco cansados de que se estén dando subvenciones a una serie de entidades sin el más mínimo rigor, es por lo que pedimos que nos dé con nombres y apellidos.

Es decir, por eso se lo reitero, señor secretario de Estado, queremos conocer con detalle en qué se están dando estos euros públicos. Nos facilita usted una relación que diga: fecha de concesión, proyecto, cuantía total, subvención nacional (qué cuantía tiene), subvención autonómica (qué cuantía), beneficiario de la subvención, y grado de ejecución y cumplimiento de las mismas. Eso es lo que le estamos pidiendo.

Yo, por favor, le pediría, independientemente de que me conteste verbalmente, que me facilite por escrito estos datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Martínez Alonso): Como usted muy bien sabe, estos recursos eran para complementar la financiación por parte de las ayudas competitivas a los proyectos singulares estratégicos del Ministerio de Educación y Ciencia al respecto.

Si quiere, paso a leerle, y se lo mandaremos por escrito, la resolución de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, donde se hace una referencia no sólo de las industrias o de las empresas a las cuales se realizan estas aportaciones, sino también las instituciones públicas y las universidades que participan en estos proyectos singulares. Es larga, se la mandaremos por escrito; pero por supuesto, le voy a hacer referencia a aquellos proyectos singulares estratégicos a los que se les adjudica la ayuda.

El primero es el desarrollo tecnológico en toda la cadena de valor de equipamiento para co-combustión en materias procedentes de operaciones en bosques; se realiza a un subgrupo de Eco-Combos, Talleres Ramón Castro, S.L., por importe de 37.310 euros.

El segundo proyecto singular estratégico, desarrollo de sistemas sostenibles de producción y uso de biogás agroindustrial en España, Probiogás que se llama la iniciativa, a la Universidad de Oviedo, por valor de 34.682,80 euros.

Tercer proyecto singular estratégico: tecnologías avanzadas de generación, captura y almacenamiento de CO₂; esto son ayudas al Instituto Nacional del Carbón, del CSIC, en Asturias; uno por tecnologías de separación de CO₂ en precombustión por valor de 18.639 euros; y el segundo por la captura de CO₂ por decombustión, también al Incar, por valor de 295.209 euros.

Tercer[*sic*] programa o tercer proyecto singular estratégico: cabina inteligente para el transporte por carretera, en el que se hacen aportaciones al Instituto de Investigación en Seguridad y Factores Humanos, lo mismo, y lo mismo por valor en cada uno de los tres proyectos singulares, de 32.946 euros, 4.642 euros, 5.166 euros y 14.962 euros.

El tercer[*sic*] proyecto estratégico singular es el desarrollo tecnológico en toda la cadena de valor y equipamiento para co-combustión de materias procedentes de operaciones de bosques; se hacen aportaciones a la empresa Dingoma, S.A., por valor de 79.800 euros; Hulleras del Norte, S.A., por valor de 1.750 euros; de nuevo al Instituto Incar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por 72.707 euros; a Serida por valor de 85.172; Escan, S.A. por valor de 29.619 euros; y a Serida por valor de 47.722 euros. A Hulleras del Norte por valor de 7.719 euros; al grupo empresarial

ENCE por 8.500 euros; a la Fundación Asturiana de Energía 15.000 euros; y de nuevo otra aportación al CSIC Incar, 76.958 euros.

Y el tercero y último de los proyectos estratégicos singulares, arquitectura bioclimática y frío solar, que como usted sabe es el proyecto estratégico singular Arfrisol que trata de construir un desarrollo sostenible en la arquitectura; y son aportaciones a Ciemat y la Universidad de Oviedo por valor de 24.011 y 11.473 euros respectivamente; al grupo de la Fundación Barredo, Isofotón, el grupo Unisolar, Ciemat y la Universidad de Oviedo por valor de 1.514, 7.980, 11.545 y 4.768 euros respectivamente; al Ciemat y la Universidad de Oviedo por valor de 68.650 y de 7.473 euros respectivamente. Y los dos últimos, uno al Ciemat, Universidad de Oviedo, Isofotón y grupo Unisolar, que son el grupo que configura estas actuaciones por valor de 7.473, 51.658, 61.214, 8.505 y 75.332,28 euros.

Y finalmente al proyecto de difusión de todos los resultados obtenidos en el proyecto singular estratégico, a Arfrisol, a Ciemat, Universidad de Oviedo, Isofotón y grupo Unisolar por valor de 119.427, 2.667, 6.484 y 1.620 euros.

Todo ello figura en la resolución del 3 de diciembre de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Y con esta respuesta daríamos por concluido este punto y pasaríamos al segundo, que es la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC), DON RAFAEL RODRIGO MONTERO, PARA INFORMAR SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y LOS RESULTADOS DEL CONSEJO Y SU APORTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 212/000468.)

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia del presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a solicitud del Grupo Parlamentario Catalán. Tiene la palabra don Rafael Rodrigo.

El señor **PRESIDENTE DEL CSIC** (Rodrigo Montero): Como presidente de la agencia estatal CSIC, debo agradecer en esta ocasión a Convergència i Unió el haber solicitado esta comparecencia para informar sobre las actividades programadas y previstas a realizar a lo largo del año 2009 en el organismo que presido. Este año coincide con un año que pasará seguramente a los anales de la historia como el año de la primera gran crisis del siglo XXI.

He querido agradecer esta solicitud porque creo que es importante que esta Cámara de representantes se

interese por la ciencia, por la investigación, por la transferencia de conocimiento a las empresas, para que los grupos parlamentarios no sólo reflejen en sus programas la necesidad de invertir en I+D+i, sino que también sean aún más conscientes, si cabe, de la necesidad de mantener esta inversión a lo largo de los distintos Presupuestos Generales del Estado.

Digo esto en primer lugar porque las inversiones, que desde la llegada de la democracia en nuestro país se han reflejado en los distintos Presupuestos Generales del Estado y que han reflejado los esfuerzos de los distintos gobiernos en estos presupuestos de I+D, no han sido sostenidos ni progresivos, sino que, como muy bien conocen sus señorías, han padecido altibajos, siendo los periodos de descenso o estancamiento mucho más numerosos que los alcistas.

Hay que reconocer sin embargo que en los últimos cuatro años de la legislatura anterior los esfuerzos en materia presupuestaria del Gobierno estuvieron destinados a apoyar la investigación, y como consecuencia de ello el presupuesto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se aumentó en el periodo indicado en un 68,14 por ciento, lo que nunca había ocurrido a lo largo de toda su historia.

Ello significa que a pesar de la actual crisis económica y los recortes en el presupuesto 2009, que representa un 1,92 por ciento con respecto al año anterior, la agencia estatal CSIC, como intentaré comentar a sus señorías, tiene planificadas una serie de ambiciosas actuaciones para llevar a cabo a lo largo de este año, y que estoy seguro de que lograremos cumplir y desarrollar porque, aunque se ha desacelerado el crecimiento del gasto en I+D, partíamos de unas cuantías presupuestarias adecuadas.

Si me permiten sus señorías, para ponerlo en contacto, utilizaré unos cuantos minutos para explicarles en qué situación está actualmente la agencia estatal CSIC.

La agencia estatal es la mayor institución pública española multidisciplinar dedicada a la investigación científica y técnica y está adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Secretaría de Estado de Investigación.

Desarrollamos, como bien saben, investigación científica y técnica pluridisciplinar, asesoramiento científico y técnico, formación de personal científico y gestión de infraestructuras.

Nos organizamos en aproximadamente 130 institutos repartidos por toda la geografía española. De estos 130 institutos, 53 son institutos mixtos con otras instituciones, y además el CSIC posee 148 unidades asociadas: son grupos de investigación en hospitales, en universidades, que se asocian a institutos del CSIC. En definitiva, el CSIC tiene una amplia red de colaboraciones con universidades, con otros organismos públicos de investigación, con industrias, con compañías, con asociaciones profesionales, fundaciones, gobiernos regionales, etcétera. De hecho en la actualidad mantenemos vigentes 1.737 convenios, que aquí ven repartidos por las distintas comunidades autónomas en número.

En definitiva, el CSIC es una apuesta pluridisciplinar importante. Estamos divididos, en lo que a actividad científica y técnica se refiere, en ocho áreas científico-técnicas, que van desde las humanidades y ciencias sociales hasta ciencias agrarias, ciencia y tecnologías químicas, físicas, recursos naturales, ciencia y tecnología de alimentos, ciencia y tecnología de materiales y biología y biomedicina.

En total aproximadamente, y esto es un número que varía, tengo que decirles, casi día a día, aproximadamente unas 13.500 personas trabajan en el CSIC, y en un presupuesto, en este caso de 2008, se dedicaron más o menos 900 millones a la investigación, de los cuales aproximadamente un tercio vino de fuentes competitivas logradas por los investigadores del CSIC; los dos tercios restantes vinieron de los Presupuestos Generales del Estado directamente, a través del Ministerio de Educación y Ciencia en aquellos momentos.

Déjenme que les explique un poco cuál es el sistema del CSIC en lo que se refiere a su producción científico-tecnológica. El CSIC, en el sexto programa marco de la Unión Europea fue la cuarta entidad europea en conseguir un volumen de retornos económicos, la primera en España; es la primera entidad española en el *ranking* mundial de solicitudes de patentes internacionales; es la primera entidad española en número de patentes aprobadas en la Oficina Española de Patentes y Marcas; con el 6 por ciento aproximadamente de los investigadores del país, el CSIC produce el 20 por ciento de la producción científica española, entre un 25 y un 40 por ciento de las patentes solicitadas por el sector público (en el año 2008 se publicaron cerca de 8.000 publicaciones en las revistas de mayor impacto); y se han creado desde 2004 cuarenta empresas de base tecnológica a partir de las investigaciones que hacen los grupos de investigación del CSIC. En 2008, y luego volveré a ello, se han solicitado 159 patentes nacional, 81 internacionales, y se han hecho 49 contratos de explotación.

En los fondos competitivos del plan nacional los grupos del CSIC, también en consonancia con su producción científica, obtienen más o menos el 20 por ciento de los fondos nacionales. Y yo creo que es también de recibo honrar a nuestros investigadores diciendo que al menos nueve de ellos tienen el Príncipe de Asturias y 16 de ellos tienen los Premios Nacionales de Investigación.

El CSIC no sólo hace investigación, sino que gestiona grandes instalaciones científicas, y las gestiona no sólo para el CSIC, sino para el resto de la I+D española; en este caso ahí les he mostrado la última adquisición de gran infraestructura, que es el buque de investigación oceanográfica Sarmiento de Gamboa, en este caso en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación y con la Xunta de Galicia.

Pero también gestiona otras grandes instalaciones, como el observatorio astronómico de Calar Alto, en realidad un centro mixto entre el CSIC y la Max-Planck-Gesellschaft, la sociedad Max-Planck de Alemania, al 50

por ciento; la sala blanca del Instituto de Microelectrónica de Barcelona; la base polar antártica Juan Carlos I; otros buques de investigación oceanográfica como el Hespérides; gestiona también el mayor humedal de Europa, la reserva biológica de Doñana; hoy tiene también el Real Jardín Botánico, uno de los institutos del CSIC aquí en Madrid.

No sólo en ciencia experimental, sino también en ciencias humanas y sociales; ahí les he mostrado la biblioteca Tomás Navarro Tomás del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, una biblioteca que agrupa cerca de 2 millones de volúmenes con 21 kilómetros de estanterías y que fue recientemente inaugurada por la ministra de Ciencia e Innovación.

Otras instalaciones científicas singulares a destacar: el parque de rescate de la fauna sahariana en la estación experimental de zonas áridas en Almería; el propio Museo Nacional de Ciencias Naturales en Madrid; o la Escuela de Estudios Árabes en Granada.

Bien, déjenme que les ponga en contexto de cómo hemos ido desarrollando también la agencia estatal CSIC, sobre todo en sus órganos colegiados (volveré después): contamos con un Consejo Rector, con una Comisión de Control, un Comité Interterritorial, Comité Científico Asesor, Comité de Ética, y Comisión de Mujeres y Ciencia, que son los comités que están establecidos en el estatuto de la agencia.

En definitiva, con este desarrollo de la agencia lo que se pretende es obtener mayores competencias en la gestión de recursos humanos y económicos, nuevas normas de funcionamiento. Y en lo que haré hincapié en este caso es en el contrato de gestión para este año 2009, y sobre todo para el futuro, el plan de actuación plurianual 2010-2013.

Para ello también hemos desarrollado en parte del año anterior y en este año algunas herramientas, como son la Fundación General CSIC, y unas nuevas herramientas para incentivar la transferencia del conocimiento, y hemos avanzado (y les daré muestras de ello) en la internacionalización de la ciencia.

El Consejo Rector, estos son sus representantes; les dejaré una copia de esta presentación, por no ser demasiado exhaustivo. Ha estado funcionando de manera cotidiana desde febrero del año pasado. Y esta tarde tendremos precisamente una reunión del Consejo Rector, en la cual presentaré el plan de actuación 2010-2013.

Los otros órganos colegiados del CSIC que se han establecido: el último en establecerse ha sido el Comité Científico Asesor, porque había uno anteriormente. Fue constituido el 24 de febrero de 2009, mientras que todos los demás, y haré hincapié sobre todo en el Comité Interterritorial, que fue constituido el 16 de junio de 2008. Este comité es nuevo en el CSIC, está integrado por 17 vocales nombrados por el presidente de CSIC, pero a propuesta de cada uno de los consejos de cada una de las 17 comunidades autónomas. En este sentido, creo que es importante que las comunidades autónomas, obviamente, se impliquen en la planificación científica

del propio CSIC, y que el CSIC también intente planificar o intentar ayudar a la planificación de las comunidades autónomas.

El Comité de Ética era un comité importante para el CSIC. Se constituyó el 30 de septiembre de 2008, y tenemos el mandato de desarrollar a lo largo de 2009 el código de buenas prácticas científicas.

La Comisión de Control, que controla al Consejo Rector; está formada por cuatro miembros, entre vocales del Consejo Rector, designados por dicho órgano, y se constituyó ya en febrero de 2008 y viene funcionando desde entonces de manera rutinaria.

Haré hincapié en el Comité Científico Asesor, donde ayer presenté el plan de actuación 2010-2013: es el que tiene que informar y asesorar en los aspectos científicos y técnicos a la Presidencia del CSIC, y obviamente al Consejo Rector. Y como bien dice el estatuto, de lo que tiene que informar preceptivamente es del contrato de gestión y los planes de acción plurianuales.

Como antes mencioné, el Comité Interterritorial, lo que estamos haciendo a través de reuniones bilaterales y a través del propio comité es la realización de contratos programa, acciones de recursos humanos conjuntas, centros mixtos de titularidad compartida e instalaciones científicas también compartidas. Son los cuatro puntos clave dentro del Comité Interterritorial.

En el Comité de Ética, como antes les mencioné, a mediados de este año tendremos un borrador de código de buenas prácticas científicas; y dentro del comité se han creado dos subcomités recientemente, en los primeros meses de este año (el Subcomité de Bioética y el Subcomité de Conflictos).

La Comisión de Mujeres y Ciencia también venía funcionando en el CSIC desde hacía tiempo; sin embargo, se constituyó, o se reconstituyó, mejor dicho, con nuevos miembros el 21 de octubre de 2008. En este caso tenemos un plan de igualdad en la carrera científica de la agencia estatal CSIC 2007-2009. Nuestro mandato es extenderlo esto no sólo a la carrera científica, sino a todo el personal del CSIC a lo largo de 2009.

Les hablaba antes de algunas herramientas. Una de las herramientas es la Fundación General CSIC, que está constituida ante notario el 23 de julio de 2008, con una participación inicial de seis entidades financieras y de fundaciones. Lo que se plantea es la financiación de proyectos científicos singulares. El 19 de enero de este año se presentó el plan estratégico y de viabilidad. Les recuerdo que la Fundación General CSIC tiene como objetivo facilitar, potenciar, promover y articular la financiación privada para realizar investigación pública. Esperemos que a lo largo de este año podamos en sí mismo realizar este plan de actuación, no un plan de actuación, sino al menos sí un plan de ataque y un plan de inicio de las actividades de la Fundación General CSIC.

En el estatuto de la agencia estatal, en su artículo 25, se establece que «el Consejo Rector, a propuesta del presidente, aprueba el plan de actuación del año en curso, sobre la base de los recursos disponibles y antes del 1

de febrero de cada año». Este mandato ha sido cumplido. El plan de actuación 2009 fue aprobado en Consejo Rector el 20 de enero, y de ello hablaré en los próximos minutos.

Obviamente está basado en los presupuestos de la agencia estatal. Aquí tienen el presupuesto de gastos total: 843 millones, con una previsión de ingresos competitivos por proyectos, tanto del plan nacional como de la Unión Europea, como de comunidades autónomas o de contratos con empresas.

Mucho más gráfica es esta distribución de gastos por capítulos. Sólo el 42 por ciento se dedica a gastos de personal; un 22 por ciento aproximadamente a gastos corrientes, a funcionamiento de los institutos y unidades del CSIC, mientras que se mantiene un 30 por ciento aproximadamente en nuevas inversiones y en realización de proyectos de investigación.

Si lo quieren por fuentes de financiación, como antes les decía, aproximadamente dos tercios vienen de la Administración General del Estado, mientras que el tercio restante viene de convocatorias competitivas, tanto en España como en Europa.

El plan de acción 2009, obviamente está basado en nuestro plan de actuación 2006-2009. Este plan de actuación plurianual se inició antes incluso de que fuéramos una agencia estatal, previendo justamente la necesidad de hacer una planificación plurianual. Es una planificación estratégica por cumplimiento de objetivos, que tiene una característica, yo creo que única, que es, entre otras cosas, que está evaluado en los planes estratégicos de todas sus unidades, todos sus institutos de investigación, por expertos, comisiones de expertos internacionales independientes y ajenos a la institución. En este caso, para que vean, son los planes estratégicos de todos los institutos de investigación, de las unidades horizontales, de las áreas científico-técnicas y el propio plan de actuación del CSIC 2006-2009, lo que constituye una enorme cantidad de documentación (cerca de 13.500 páginas), (?) 150 asesores internacionales y refleja la actividad de los hasta entonces 108 centros o institutos del CSIC, 16 unidades horizontales y las ocho áreas científico-técnicas.

Bien, todo esto se ejercía para cumplir la misión del CSIC, una misión que tiene cinco objetivos básicos, y haré énfasis en estos objetivos y en las líneas estratégicas para desarrollarlos. Son: investigación científica de excelencia; transferencia de conocimiento; formación de investigadores; fomentar y transmitir la cultura científica en la sociedad; y la implantación en el ámbito internacional.

Para cumplir esta misión, estos objetivos, dentro del plan de actuación 2009 se establecieron diez líneas estratégicas que van justamente a promover la investigación científica, a explotar esos resultados, a establecer redes, a potenciar el apoyo al personal de apoyo e investigación; y por último, la última red de la línea estratégica «Horizontes», la internacionalización del CSIC.

Obviamente, hacer un seguimiento de este plan es importante, es obligado. Para ello enmarcamos indica-

dores para el seguimiento de los objetivos. Estos indicadores van distribuidos en cuatro grupos fundamentales. Uno que es la obtención de recursos económicos competitivos, da una idea de la competitividad de los propios grupos de investigación del CSIC; otro, la producción científica; el tercero sobre la producción tecnológica, y el cuarto sobre la formación.

Los objetivos de 2009 en el plan de actuación están aquí expresados por los indicadores. Esperamos tener unos ingresos competitivos por financiación externa por más de 274 millones de euros; más de 7.200 artículos en revistas indexadas en el rango alto del *Citation Index*, artículos en revistas no indexadas en ese índice, artículos en revistas nacionales, libros (eso es el apartado de producción científica); en el apartado de producción tecnológica, patentes solicitadas nacionales, internacionales, patentes licenciadas (importante), y el inicio de nuevas empresas de *start-up* basadas en las investigaciones del CSIC. Y en el aspecto de formación, básicamente en tesis doctorales; esperamos alcanzar la cifra de 800 tesis leídas o dirigidas por investigadores del CSIC.

Bien, esto sería 2009. Lo que les quiero decir es que a lo largo de este año lo que estamos intentando es hacer la planificación plurianual siguiente, el plan de actuación 2010-2013. En este caso de nuevo el plan de actuación estará constituido por los planes estratégicos de todos los institutos de investigación, de todas las áreas científico-técnicas, de las unidades horizontales y de las infraestructuras científico-técnicas singulares que gestiona el CSIC. Todas ellas se ajustan a un planteamiento común, que es funcionamiento mediante cumplimiento de objetivos en el contexto de una planificación estratégica.

¿Por qué? Es evidente que necesitamos una visión estratégica de la actividad investigadora. Sin duda esto va a constituir el referente para las decisiones relativas a la asignación de recursos, tanto humanos como económicos. Será, obviamente, también un referente para las decisiones generales que podamos adoptar sobre los institutos de investigación; y es la base para el contrato de gestión en el marco de la nueva figura de agencia estatal.

Sí les quiero recalcar que en este caso esto ha sido un proceso global. Por primera vez en Europa se ha analizado una institución en todos sus elementos, no sólo los elementos científicos, sino también los elementos de gestión y los elementos horizontales. No conozco ni un caso en Europa de ninguna institución similar al CSIC que haya hecho este análisis.

Las directrices generales, como les comentaba antes: está basado en un cumplimiento de objetivos. En este caso lo hemos orientado no sólo a institutos, sino a líneas de investigación, para tener una idea global de qué se está haciendo en el CSIC y dónde. Está orientado a la calidad y a la excelencia de la investigación científica, a la transferencia de conocimiento, a la formación (es decir, para cumplir la propia misión del CSIC), y hemos introducido también tres elementos nuevos con respecto al plan anterior. Un elemento importante es la divulgación, otro la internacionalización, y otro los servicios.

Este plan se inició el 9 de junio de 2008 con una instrucción a centros e institutos, y estamos en fase de, esta tarde, como les decía a sus señorías, presentar al Consejo Rector, no para su aprobación sino para su discusión, el plan de actuación 2010-2013, que marcará el periodo de negociación con los ministerios correspondientes para la realización del contrato de gestión.

Les decía antes que una característica fundamental de este plan de actuación es su evaluación externa. Ha sido evaluado internacionalmente en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, no sólo los institutos, sino todas las líneas de investigación. En cada una de las comisiones de evaluación había al menos un evaluador español no perteneciente al CSIC ni relacionado con el CSIC, para poner en contexto la I+D española. Y había al menos uno o más de los participantes en las antiguas comisiones del antiguo plan 2006-2009, para tener una referencia histórica.

Las comisiones se organizaron por líneas de investigación compatibles, de tal manera que una comisión veía distintas líneas de investigación allá donde se desarrollaran, fuera en Andalucía o fuera en Cataluña.

Ha habido dos procesos de evaluación: uno remoto, todo el proceso fue absolutamente informatizado de tal manera que todos los evaluadores tenían toda la información en casa por web e hicieron una evaluación remota; y después hubo una evaluación presencial, las comisiones se reunieron en Madrid y en otras ciudades de España y tuvieron reuniones con los directores de centro o con aquellas personas que veían que era necesario tener una mayor explicación. A partir de entonces hicieron sus asesoramientos, sus comentarios. Y a partir de ellos los institutos empezaron a reelaborar sus planes estratégicos y se inició la negociación interna dentro del CSIC con las comisiones de área para la propuesta de recursos por estas, propuesta que debe ser aprobada en el Consejo Rector de la agencia.

Estos son los números de las comisiones de evaluación, que han terminado su proceso en febrero de 2009. Como ven, el número de comisiones ha sido 16; 141 evaluadores; un 86 por ciento de extranjeros, un 14 por ciento de españoles. Les quiero decir que estos son los números que reflejan las comisiones de evaluación de centros e institutos. Para servicios y para unidades horizontales hubo otras comisiones, no sólo de científicos, sino también de personas relacionadas con la gestión de la investigación, que nos hicieron este asesoramiento. Y esta es justamente la evaluación externa que han seguido los servicios y las unidades horizontales. De nuevo una evaluación remota y una evaluación presencial; informes de estas comisiones de evaluación, reelaboración de los planes estratégicos y vuelta a negociar la propuesta de recursos finales.

Bien, en este proceso hemos definido también cinco ejes estratégicos para el futuro, cinco ejes en los que el CSIC, sin abandonar la investigación que está haciendo actualmente, va a hacer un especial énfasis. Los cinco ejes responden a debilidades de nuestro sistema de I+D,

el sistema español de I+D, o incluso a propias fortalezas del CSIC. En definitiva, todos estos cinco ejes estratégicos tienen un marcado carácter pluridisciplinar, transdisciplinar, que es una de las fortalezas del CSIC. Y son: recursos hídricos, cambio global, energías renovables, envejecimiento y calidad de vida, instrumentación avanzada e ingeniería.

Volviendo a las misiones del CSIC, como les decía y repito aquí, son: promover y ejecutar investigación científica de excelencia. Pongamos un poco en qué contexto está el CSIC y qué queremos hacer a lo largo de 2009. Se ha hecho recientemente por el grupo de análisis cuantitativo en ciencia y tecnología un estudio sobre el impacto y la producción científica española en el mundo. En este estudio se reconoce que hay un notable aumento de la contribución del CSIC a la ciencia internacional. En efecto, desde el año 1981 a 2007 la producción científica en el mundo se multiplicó por un factor 2, es decir, un factor 2 mayor; en España la producción aumentó en un factor 9; sin embargo, en el CSIC el aumento fue de un factor 14. Así, la contribución del CSIC a la producción del mundo ha pasado de ser en el año 1981 (está analizado por periodos de cinco años), en los años 1981-1985 de ser el 0,1 por ciento a ser en la actualidad el 0,6 por ciento. No importa tanto la cantidad como la calidad. Es importante tener en cuenta cuál es el aumento de este impacto científico que tienen las contribuciones del CSIC a la ciencia mundial. La tendencia es ascendente en los últimos veinte años, es un ritmo similar al promedio de España, pero siempre con valores un 20 por ciento por encima del mismo. En la década de los noventa el impacto del CSIC alcanzaba el promedio mundial, fijémoslo en 1; y lo supera en un 21 por ciento recientemente, situándose ya por encima del promedio de la Unión Europea de los Veintisiete.

Hemos analizado esto en veintidós disciplinas diferentes. El impacto del CSIC es superior o igual al promedio mundial en 16 de estas 22 disciplinas, destacando en este caso con un alto número de documentos y un impacto no sólo superior al de España, sino también al de la Unión Europea de los Veintisiete y del mundo, las actividades en física, ingeniería y ciencias del espacio.

Por darles algunos números, el impacto del CSIC en la evolución, en el quinquenio 1981-1985 el impacto del CSIC era igual o superior al promedio mundial sólo en tres de estas 22 disciplinas; y en el último periodo analizado, 2003-2007, como les decía, ya está en 16 disciplinas. Esta es la gráfica que muestra esa evolución.

En esta gráfica se muestra a Estados Unidos, que es esta línea naranja muy estable a lo largo del año; este es el impacto por encima de la media mundial, es decir, un 40 por ciento, la media mundial está en esta línea marcada en 1; esto significa que el impacto de la ciencia en Estados Unidos es un 40 por ciento por encima de la media mundial. Esto es, como referencia también, China: como se ve, con una tendencia muy suave pero en los últimos años con una tendencia alcista tremenda. La línea roja con los puntos amarillos es España; España

partía en los años 1981-1985 con un valor cercano al 45 por ciento por debajo de la media mundial; está ahora mismo en la media mundial, esta es la evolución. Y la línea verde es el CSIC, representa al CSIC: como ven, siempre paralela a la línea española pero siempre al menos un 20 por ciento superior, y estamos ahora en la actualidad con un 21 por ciento superior a la media mundial.

Obviamente esto no nos dice nada si no nos comparamos con otras instituciones análogas en Europa, en este caso con el CNRS francés, con el CNR italiano y con la Max-Planck alemana. Tanto del CNRS como el CSIC y la Max-Planck tienen un impacto superior al promedio de sus respectivos países, de la Unión Europea de los Veintisiete y del mundo. Hay un dato que me gustaría señalarles, que es importante para el CSIC, que está en esta evolución: es el número de documentos CSIC que son citados con ventanas de cinco años. Este es un dato importante porque no sólo se contribuye, sino que además te leen y tiene un impacto en la ciencia mundial. En los años 1981-1985 sólo el 53 por ciento de los documentos publicados por el CSIC eran citados; hemos pasado de este 53 por ciento a un 72 por ciento en los años 2003-2007. Pongamos eso en contexto; eso es mayor que el CNRS o que el CNR italiano, que tienen un 70 por ciento, y solamente superado en este caso por la Max-Planck-Gesellschaft, con un 76 por ciento.

De nuevo en esta comparación del CSIC con otras instituciones europeas, como ven aquí hay algunos números: con la Max-Planck muy estable, quizá les muestre la gráfica mucho mejor (la Max-Planck es esta de aquí en este caso, la línea superior); volvemos a poner a España como referencia; y aquí tienen al CNR, a la Unión Europea de los Veintisiete, al CNRS y al CSIC, en verde. Como ven, el CSIC tiene una progresión muy adecuada, incluso superando al CNR italiano y al CNRS francés en el último periodo observado.

Obviamente, también teníamos que hacer esta comparación en el contexto nacional. Lo hemos hecho con las ocho universidades españolas que tienen mayor producción: en este caso la Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense, Universidad de Granada, Salamanca, Santiago de Compostela y Valencia.

Y este es el índice relativo al mundo, de nuevo en 22 disciplinas. Mayor que 1,2, es decir, por encima del 20 por ciento el CSIC, en 12, por encima de la media mundial en 16, y ahí tienen el número de disciplinas en las cuales las universidades españolas están también por encima de la media mundial, estas universidades españolas.

Este es el número de documentos totales del CSIC en estos periodos. Aproximadamente, comparado con las universidades, es obvio que el CSIC. Hay que tener en cuenta dos factores. Uno, que se dedica única y exclusivamente a investigación; dos, que parte de esta investigación se hace con las universidades españolas y por lo tanto también contribuye a un mayor impacto y a una mayor producción del CSIC.

Bien, pues una vez en este contexto, ¿qué queremos hacer para incluso mejorar la producción científica? Para ello, como les decía, en el plan 2006-2009 hay varias líneas estratégicas. Voy a hacer solamente hincapié en cuatro de ellas en este caso: las que llamamos «Frontera», «Incorpora», «Infraestructura» y «Retícula».

Pasando a la primera, tiene varias acciones. Una se llama «Intersecta 2009»: es la realización de proyectos con interacción entre varias áreas científicas y con un carácter excepcionalmente innovador, es decir, aquellas que pueden llamarse proyectos precompetitivos, pero que son de un gran valor añadido si tienen éxito. En este caso tenemos en la actualidad 51 proyectos vigentes, estoy hablando ya de 2009, y se ha asignado una cantidad de 3.713.000 euros para este tipo de proyectos «Intersecta 2009».

La siguiente acción es «Equipa 2009»: es poner a disposición de los centros e institutos de manera anticipada la previsión de recursos económicos asignados a cada uno para la adquisición de equipamiento científico. De hecho, esto lo que permite es una planificación correcta de inversiones por parte de los institutos y una posibilidad de cofinanciación. Las cifras de este año, que se han resuelto en este mes, el 1 de marzo de 2009, alcanzan 27.882.493 euros, con los cuales se ha obtenido dentro de ellos una cofinanciación de otras instituciones de 2.800.000 aproximadamente, y cerca de 3 millones de los propios recursos de los institutos del CSIC.

La línea estratégica «Incorpora», básicamente es la oferta de empleo público. Aquí tienen la oferta de empleo público para 2009 del CSIC: 50 científicos titulares, 30(?) titulados superiores especializados; 18 de otros cuerpos de la Administración General del Estado; y 61 de personal laboral, así como la promoción.

Les quiero hacer notar que, si en el CSIC se ha crecido, y tengo que decir que así ha sido, mucho y bien en los últimos años en plazas de personal científico, eso no ha sido así en las plazas de personal de apoyo y de gestión; y la ciencia no sólo se hace con científicos, sino con todo tipo de personal. De ahí que hayamos hecho en 2009 y seguimos haciendo en 2010-2013 un especial énfasis en la necesidad de tener mayor personal, mayor número de personal de apoyo y de gestión de la investigación. Si suman esas plazas, en este caso de la oferta de empleo público de 2009, ven que por primera vez desde hace muchos años hay más plazas de personal de apoyo y de gestión que personal científico puro como son los científicos titulares.

¿Qué pretendemos hacer también para mejorar el acceso a la carrera científica del CSIC? Tenemos un articulado en nuestro estatuto, en el artículo 20, que nos permite realizar una nueva figura de contratación indefinida. En ese caso, dentro de esta línea estratégica «Incorpora», lo que queremos es definir y desarrollar la figura de científico contratado. Es una figura con unas características similares a la figura de *tenure track* de instituciones de otros países, líderes en ciencia y tecnología (no vamos a inventar nada nuevo, pero sí lo vamos

aplicar correctamente), mediante un proceso de selección riguroso, con un contrato a cinco o seis años, una evaluación intermedia también rigurosa (muy rigurosa, diría yo), y si es superada esta evaluación, de tal manera que se permita la incorporación a la plantilla estable del CSIC al finalizar el contrato en esos seis años. Es decir, es realmente hacer una carrera de entrada al CSIC más progresiva y más controlada. Esperamos poder presentar esto al Consejo Rector en los próximos meses.

Dentro de la línea estratégica «Infraestructura» yo destacaré cuatro programas, sólo voy a hacer una mención muy rápida a los cuatro: programa de adquisición de infraestructura (conocido como PAI dentro de la jerga del CSIC); ha tenido una dotación este año de 16.462.000 euros; la resolución se hizo el 12 de febrero de 2009. Como ven, todas las resoluciones se hacen muy pronto para dar tiempo a los institutos para hacer las adquisiciones de manera ordenada.

El plan de informática, hablaré del proyecto iTIC; el plan de publicaciones y el plan de bibliotecas, sobre todo el proceso de *open access* del CSIC, Digital.CSIC. En el caso del proyecto iTIC, lo que pretende es la modernización, normalización y mejora de la infraestructura de sistemas de redes de centros e institutos del CSIC, y tenemos previsto hacer una asignación a este programa entre 10 y 15 millones de euros a lo largo de este año. En la red de bibliotecas voy a destacar solamente el repositorio digital del CSIC, el compromiso del CSIC afirma el acceso abierto a todas sus publicaciones; ese repositorio digital del CSIC tiene tan sólo un año de vida, y en un año de vida se ha colocado en posición 73 en el *ranking* mundial de repositorios de revistas. Ha tenido más de 700.000 visitas, 423.000 descargas de textos completos, y yo creo que es todo un récord que en un año se haya posicionado en esta posición en el *ranking* mundial. Aquí tienen la evolución de los contenidos comparada con los principales repositorios de instituciones nacionales. El CSIC es la línea en verde. Como ven, parte obviamente de una cantidad mínima el 20 de febrero de 2008. Su progresión es enorme, alcanzando ya al repositorio con mayor contenido, que era el repositorio de la Universidad Pontificia de Comillas, el 15 de enero de 2009. Esta es la progresión también de la evolución del número de visitas mensuales a los principales repositorios españoles. Como ven, el repositorio del CSIC es hoy por hoy el repositorio de publicaciones español más visitado.

La última acción dentro de lo que era programación científica es la línea estratégica «Retícula»; esto se refiere sobre todo a la red de centros, institutos y unidades asociadas del CSIC; son acciones que están encaminadas a la creación de centros, de infraestructuras, a la supresión de algunos de ellos o la remodelación de otros, bien porque desarrollan su actividad en líneas o áreas de investigación que han quedado obsoletas, o bien porque conviene un agrupamiento de investigaciones.

En ese caso les voy a hacer una mención muy rápida de los nuevos centros que están ahora mismo en pleno desarrollo, en plena negociación:

Instituto de Hortofruticultura Subtropical, mixto con la Universidad de Málaga, conlleva el cierre de la estación experimental de La Mayora;

Centro Nacional de Competencia de la Leche, mixto con la Universidad de Oviedo y el Principado de Asturias;

dos institutos en Zaragoza, Instituto de Ciencias Materiales de Aragón e Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea, mixtos en este caso con la Universidad de Zaragoza, implican el cierre del actual Instituto de Ciencias de Materiales;

Centro de Investigación de Tecnologías de la Vida, mixto con la Xunta de Galicia y la Universidad de Santiago de Compostela;

Centro de Ciencias del Patrimonio, es remodelación del actual Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento;

Centro de Investigaciones Marinas del Atlántico, mixto con la Xunta de Galicia, la Universidad de Vigo y el Instituto Español de Oceanografía, implica el cierre de uno de nuestros institutos actuales;

Centro de Tecnologías Físicas, mixto con la Universidad Politécnica de Madrid, implica el cierre de tres de nuestros institutos actuales (Instituto de Acústica, Automática Industrial y Física Aplicada), es realmente la remodelación y reforzamiento de estos institutos mediante una alianza con la Universidad Politécnica de Madrid;

Instituto de Investigación de Seguridad y Durabilidad Estructural de Materiales, con la Universidad Politécnica de Madrid, y prevista la participación también de la Universidad Politécnica de Cataluña;

Instituto de Geociencias, mixto con la Universidad Complutense de Madrid, que implica el cierre de dos de nuestros institutos, actualmente también mixtos, con la Universidad Complutense (Instituto de Astronomía y Geodesia y de Geología Económica), así como el agrupamiento de varios departamentos del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

En fase de estudio tenemos un instituto sobre cambio global, con la Universidad Carlos III y la Universidad Rey Juan Carlos; un instituto de biomecánica con la Universidad de Alcalá de Henares y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; un instituto de investigación en productos vegetales y salud, con el Gobierno de Murcia y la Universidad de Murcia; instituto de imagen molecular, con la Generalitat de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia; centro sobre biotecnología y sanidad vegetal de cítricos, con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y su homónimo en Valencia.

Y nuevas unidades mixtas; les voy a mencionar sólo cuatro (no llegan a ser institutos, son unidades todavía que no tienen el marchamo y los recursos humanos para ser un instituto): unidad mixta de Investigación sobre el Cáncer, con la Universidad de Oviedo; unidad mixta sobre Atmósfera y Clima, con el Gobierno de Castilla-La Mancha; unidad mixta de Biodiversidad, con el Princi-

pado de Asturias y la Universidad de Oviedo. Y finalmente, y hablaré de ellos en mi última transparencia, unidad mixta llamada Convivencia, con la Sociedad Max-Planck.

En lo que se refiere no sólo a la creación de institutos, sino al equipamiento y las estructuras que les estamos dando, en la actualidad tenemos 21 edificios grandes en construcción; en 2008 celebramos 1.770 contratos por valor de 230 millones de euros; están previstos un poquito más de 100 millones, 105 millones de euros en 2009 para nuevos centros y remodelación. Hemos adquirido el cien por cien de un edificio que es la sede actual de la delegación de España del CSIC en Roma, de la Escuela Española de Historia y Arqueología, hablaré finalmente de él también. Y hemos adscrito el buque Orca para la construcción de la base antártica, la nueva base antártica Juan Carlos I.

Tenemos previsto durante este año la finalización de todas estas obras: delegación del CSIC en Bruselas (ya está acabada);

estación experimental de zonas áridas en Almería;

estación biológica de Doñana, nuevo edificio, nueva sede para este instituto y para el Instituto de Microelectrónica de Sevilla;

estación experimental de Zaidín, un nuevo edificio para él;

residencia Aula Dei en Zaragoza;

centro de Benasque en Huesca;

Instituto Nacional del Carbón, una remodelación en Oviedo;

Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología en Barcelona;

Centro de Investigación Agrigenómica, otro centro mixto con la Generalitat y la Universidad Autónoma de Barcelona, en Barcelona;

Instituto de Análisis Económico en Barcelona;

Real Jardín Botánico en Madrid;

Instituto de Agroalimentación en Valencia;

y el Centro de Física de Materiales en el País Vasco.

Y finalmente iniciaremos a lo largo de este año, no les voy a cansar con esta relación tan larga, todas estas obras en distintas comunidades autónomas.

Volviendo a la segunda misión, fomentar la transferencia de conocimiento al sector productivo, volvamos a ponernos en contexto: esta es la evolución de la solicitud de patentes españolas por parte del CSIC (en azul, no sé si se ve azul ahí, sí, azul claro); en azul más oscuro son las solicitudes de patentes internacionales; y finalmente en rosa o morado, contratos de licencia de explotación. Como ven he puesto aquí los incrementos producidos en 2008 con respecto a 2007: en el caso de solicitud de patentes españolas un 34 por ciento, en el caso de patentes internacionales un 26 por ciento, y sobre todo lo que es importante, en el caso de contratos de licencia de explotación con empresas, un aumento del 20 por ciento con respecto al año anterior.

Nuestra intención es hacer mucho más énfasis no sólo en tener una cartera de patentes, que es bueno (si no hay

cartera no podrías licenciar nada), sino en aumentar nuestras posibilidades de hacer esos contratos de licencia de explotación con las empresas.

Y estos son los resultados que tenemos hasta 2008 (siento que no aparezca aquí esto, en la columna de 2008) de los fondos captados del CSIC desde el tejido empresarial, mediante la realización de convenios o contratos con empresas. Como ven, en la actualidad tenemos más de 3.000 proyectos o convenios, algunos de menor calibre, obviamente, con empresas, que reportan al CSIC una cifra un poquito mayor de 74 millones de euros. Desde el año 2004, y eso es importante, se han generado 40 empresas de base tecnológica vinculadas al CSIC, que yo creo que esa es parte de la labor del CSIC, de su misión de transferencia del conocimiento que produce al sector productivo.

Pues bien, en 2009, ¿qué queremos hacer para incluso aumentar esta posición o mantener esta posición del CSIC en esta transferencia? En dos líneas fundamentales, en el desarrollo de las dos: Intecnia y CSIC-K2B.

Dentro de esta línea estratégica «Transfer» tenemos un programa que se llama Intecnia; son proyectos para aumentar la tasa de transferencia de tecnología al sector productivo. El número de proyectos que tenemos en previsión para este año son siete proyectos con un presupuesto de 900.000 euros.

Y lo más importante, y si no, no podremos mantener este ritmo de crecimiento, ni mucho menos soportarlo, es la creación de una sociedad mercantil que llamamos CSIC-K2B; K2B responde a las siglas (entre comillas) de *Knowledge to Business* (de conocimiento al negocio), con capital cien por cien propiedad del CSIC, para impulsar las actividades hasta ahora desarrolladas por la anterior Oficina de Transferencia de Tecnología del CSIC. Como les decía, esto lo único que nos permitirá será facilitar la transferencia de conocimiento del CSIC al sector productivo, ayudar a los investigadores o emprendedores en la creación de empresas de base tecnológica, y también que el CSIC tome participaciones accionariales en empresas privadas.

En este caso el objetivo prioritario es hacer llegar los conocimientos y las tecnologías del CSIC a las empresas de forma ágil, flexible y transparente mediante una herramienta mucho más similar a las que tienen las empresas, no la Administración General del Estado, facilitando por lo tanto la transferencia de conocimiento también mediante la creación de empresas propias del CSIC.

La situación actual de esta sociedad mercantil CSIC-K2B: tenemos una memoria de constitución, estatutos sociales, ha sido informada positivamente por la Abogacía del Estado en el CSIC; está en estudio en un grupo de trabajo entre el CSIC y el Ministerio de Economía y Hacienda. El objetivo, evidentemente, es que entre en operación a lo largo de este año 2009.

Quiero darles unas pinceladas, porque me parece importante también en la transferencia de conocimiento, algunas nuevas iniciativas que vamos a iniciar en este

año y que implantaremos en este año. La primera es una campaña que hemos hecho en nuestros propios institutos que llamamos «Patentar y publicar». Se ha hecho durante los últimos meses de 2008 un piloto realizado en dos institutos, es una herramienta de apoyo para que las investigaciones del CSIC no sólo se manden a publicar, sino que también se vea si tienen algún resultado que es patentable, con el compromiso del CSIC de que se pueden hacer ambas cosas, patentar y publicar, y proteger algunos de los resultados de las investigaciones. Esto se implantará a lo largo de 2009.

A lo largo de 2009 también, y espero que el objetivo se alcance a mediados de este año, es la acreditación según la norma ISO 9001 del sistema de gestión de la calidad de nuestra oficina de transferencia de tecnología; ya no debería hablar de la oficina de transferencia de tecnología, sino de la recién creada Vicepresidencia Adjunta de Transferencia de Conocimiento. Y hemos puesto en marcha desde enero de 2009 la oficina de la unidad de apoyo a la creación de empresas del CSIC; en este caso se ha puesto en marcha en la sede de la Fundación Empresa Universidad de Galicia, con la elaboración de procedimientos internos y de gestión de proyectos, y con personal del CSIC en Santiago de Compostela. Santiago de Compostela es pues la sede del CSIC para esta unidad de apoyo a la creación de empresas.

Y les quiero citar por último tan sólo cinco ejemplos muy variados de participación CSIC con empresas:

- un acuerdo con Endesa y Hunosa para la construcción de una planta preindustrial que incorpora tecnologías de captura de CO₂ del CSIC, esto son investigaciones que se hacen en el CSIC y estaremos a punto en los próximos meses de constituir una agrupación de interés económico para llevar a cabo este acuerdo;

- un contrato de investigación, diferente, con Endesa para la investigación en un cable superconductor para la distribución y transporte eficiente de la energía;

- un desarrollo de un ensayo clínico en fase I con voluntarios sanos de una vacuna de ADN contra el sida;

- un contrato de licencia de patente de investigación y desarrollo, en este caso con el Canal de Isabel II, para desarrollo de una planta piloto de tratamiento de residuos urbanos;

y en otro aspecto, nuestra participación en la feria Nano Tech en 2009, que se celebró en Tokio del 20 al 22 de febrero, con tanto éxito que ahora hemos sido invitados por Taiwán para su feria Nano-2009 que se celebrará desde el 7 al 9 de octubre de este mismo año.

La tercera misión del CSIC es la formación. Esta es la oferta del CSIC de predoctorales, es decir, personas para hacer una tesis doctoral en el CSIC, y de doctores, contratos de doctores; como ven, se ha prácticamente triplicado en algún caso, y duplicado en el caso de los doctores, el número de ofertas que hace el CSIC. En este año, voy a citar, ya están dispuestas para resolverse las becas de introducción a la investigación, becas que son para alumnos de último curso de carreras universitarias para introducirse en institutos de investigación del CSIC;

se han convocado 350 becas y están pendientes de resolución, esperamos que en el próximo mes; 256 contratos de doctores, la resolución será en este mes; 336 contratos de formación de técnicos, con resolución prevista en mayo; y 300 becas que son becas dos más dos, es decir, becas durante los dos primeros años y contratos los dos siguientes para la realización de tesis doctorales, con una resolución prevista en junio. Además de estas publicaremos a lo largo de 2009 más becas de introducción a la investigación (350), contratos de doctores (260), contratos de técnicos (350) y una nueva convocatoria de contratos becas predoctorales (de 310).

Además de esto, en la oferta Ramón y Cajal, del propio Ministerio de Ciencia e Innovación, se incorporarán en los próximos meses 50 que vienen de la convocatoria de 2008, y hemos hecho una oferta de 55, aumentando en un 10 por ciento, por tanto, nuestra oferta de 2008 para la convocatoria de 2009.

La convocatoria del Juan de la Cierva, todavía sin resolver: el CSIC ha presentado 360 candidaturas, y en la convocatoria de técnicos de apoyo del propio ministerio 120 candidaturas.

En la formación de investigadores (no sólo investigadores, sino en todo el personal del CSIC) yo destacaré dos actuaciones más dentro de la línea estratégica «Expertia»: los cursos de formación técnica y los másteres y cursos de posgrado entre el CSIC y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

Dentro de la formación del personal destacamos también los cursos de formación técnica; tienen un carácter especialmente técnico y están dirigidos básicamente al personal de la investigación. El objetivo, obviamente, es la capacitación del personal técnico para un mejor desempeño de sus tareas. Esto son las áreas y el número de personas en el plan de formación previsto para 2009, que cuenta con un presupuesto de 800.000 euros, de los cuales 350.000 corresponden a una subvención del Instituto Nacional de Administraciones Públicas.

En el caso de posgrado y especialización hemos iniciado a lo largo de este curso académico 2008-2009 cinco nuevos másteres de doctorado del programa oficial de posgrado del CSIC y de la UIMP. Recogen másteres muy especializados del CSIC en energías renovables (pilas de combustible e hidrógeno), alta especialización en plásticos y caucho, biodiversidad, cambio global, cristalografía y cristalización, fonética y fonología, y finalmente el de igualdad de género en ciencias sociales, humanas y jurídicas.

Haré un repaso muy fácil y muy rápido sobre nuestra línea estratégica «Divulga» (o Difunde): llegar a la sociedad, es decir, fomentar y transmitir la cultura científica en la sociedad. Y voy a hacer énfasis en sólo tres apartados: grandes eventos, máster en comunicación social de la ciencia (ya se lo aviso) y publicaciones y producciones audiovisuales institucionales.

En el caso de grandes eventos, obviamente este es un año especial para la ciencia en muchos sentidos. Tenemos el Año Internacional de la Astronomía; quiero agrade-

cerles a sus señorías el que hayan hecho una proposición no de ley de apoyo a este Año Internacional de la Astronomía. El CSIC en este caso mantiene un liderazgo participando en los principales comités y grupos de trabajo. Simplemente les muestro aquí la inauguración del Año Internacional de Astronomía en España presidida por el Príncipe de Asturias en la sede central del CSIC.

Pero también tenemos el Año de Darwin, con un programa de actividades tremendo: o sea, bicentenario del nacimiento de Darwin y el 150 aniversario de la publicación de su libro sobre la evolución de las especies. Tienen toda serie de actividades que están organizadas por el CSIC, y una página web dedicada solamente a ella, que está basada en las actividades del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Quiero destacar en todo caso una gran exposición que tendrá lugar a partir de julio y hasta noviembre o diciembre (no recuerdo exactamente la fecha final) en el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

En actividades culturales con gran participación ciudadana, Ibercivis, el uso de ordenadores en casa para la realización de proyectos científicos; «Ciencia en la ciudad», una cienciateca con un acceso a todos los audiovisuales que produce el CSIC o a todos aquellos a los que tiene acceso; distintas ferias de ciencia, sectoriales, semana de la ciencia, etcétera, con una participación enorme de todo el personal del CSIC. Y no podíamos olvidar tampoco el CISC en el sistema educativo, sobre todo en las edades más tempranas, en la educación infantil y primaria, accesible en la escuela, o en la educación secundaria con certámenes de investigación, cursos para centros educativos, estancias de jóvenes en centros del CSIC o recursos para la asignatura, por ejemplo, «Ciencias para el mundo contemporáneo».

Y en el ámbito de publicaciones seguiremos con nuestras colecciones de divulgación e informes, y este año lanzaremos una nueva colección, que es «¿Qué sabemos de?», y los primeros números serán sobre el colisionador de hadrones, el LHC, sobre el Alzheimer, sobre matemáticas, sobre galaxias y sobre alimentos, esos son los cinco primeros números que esperamos presentar en la feria del libro en Madrid en mayo.

También tenemos una colaboración muy especial en este caso con la Fundación Banco Bilbao Vizcaya sobre los premios «Frontera del conocimiento y la cultura», en ocho categorías; ahí tienen las ocho categorías y los que han salido premiados en este primer certamen. Es una dotación que económicamente es la siguiente después de los premios Nobel y que en su primera edición ha tenido un gran impacto en la comunidad internacional. Se ha recibido, les puedo asegurar, un gran número de propuestas de un altísimo nivel. ¿Qué es lo que hace el CSIC en este caso? En este caso colabora con la fundación para asegurar la objetividad, la independencia y los criterios de excelencia en todo el proceso de selección de candidatos. No sólo hace una preselección de candidatos, sino que también lo que pretende es, y ayuda a la fundación en la selección de los jurados y

en la selección, sobre todo, de los presidentes de esos jurados. Ya está anunciada la segunda edición, que tendrá lugar a lo largo de 2009.

¿Esto qué ha producido? Pues que el conocimiento que se tiene y la imagen del CSIC haya aumentado en la sociedad. Esto es una pregunta quizás engañosa en los tantos por ciento, pero les diré que en 2004 a la pregunta «¿conocía usted el Consejo Superior de Investigaciones Científicas antes de que le hiciéramos esta pregunta?», la respuesta era en más de un 50 por ciento «no conocíamos nada del CSIC»; en 2008 el 34,9 por ciento no conoce al CSIC. Hemos aumentado por lo tanto 20 puntos en el conocimiento, en la percepción social del CSIC, y por lo tanto de la ciencia que hace el CSIC.

Nuestros objetivos para el año 2009, aquí los tienen en rojo en esta tabla: es seguir estando presentes en la prensa con más de 11.000 noticias en la prensa a lo largo del año, con más de 18 horas, entre 16 y 18 horas de tiempo acumulado en televisión, y más de 40 horas de tiempo acumulado en radio; y haciendo una media de una información cada dos días de investigaciones que hace el CSIC, y que son recogidas, evidentemente, por los medios.

Esta es la distribución de nuestra estimación por distintas comunidades autónomas. Sólo les voy a señalar una (es una tabla un poco complicada), pero si ven por ejemplo, en 2007 las informaciones que hablaban del CSIC en La Rioja eran 9; sin embargo en 2008 son 18; y nuestra previsión son 50. ¿Y eso a qué es debido? Básicamente a que por primera vez el CSIC instaura un instituto mixto con el Gobierno de La Rioja y con la Universidad de La Rioja, y por lo tanto la visibilidad del CSIC obviamente en esta comunidad aumenta hasta el doble en este caso, y esperamos hasta tres veces más en el año en curso.

Bueno, la última misión obviamente se refería a la internacionalización. Dentro del espacio europeo les hablé antes de la posición que ocupaba el CSIC en el sexto programa marco. En el séptimo programa marco, de reciente inicio, ya llevamos fondos captados por valor aproximadamente de 29 millones y medio. Es evidente que esto no nos debe tranquilizar, sino que debemos ir a más. Para ello tenemos que hacer la estructura mucho más flexible. Hemos promovido la participación en nuevos programas, sobre todo en *advanced grants*, es decir, ayudas a investigadores de relieve internacional; en la formación de gestores de proyectos, estableciendo una red de gestores de proyectos no sólo en el central CSIC, sino en las comunidades autónomas, y abriendo una nueva sede en Bruselas de la que hablaré después, dando también servicio a otras instituciones.

Este es nuestro esquema ahora de red de gestores europeos. Hay gestores de programas europeos que ayudan a los investigadores a la realización de proyectos en Madrid, en Bruselas, en Andalucía, en Cataluña y Valencia. Nuestro siguiente paso es aproximar a estos gestores de proyecto a los propios institutos de investigación.

Les quería hablar del nuevo edificio de la sede del CSIC en Bruselas. Ahí tienen varias fotografías de cómo ha ido evolucionando: son tres plantas en un edificio muy cercano a la Dirección General de Investigación de la Comunidad. Es un edificio que no sólo es la sede oficial del CSIC en Bruselas, sino que también da apoyo y servicio a muchos OPI y universidades; en este caso las plantas no sólo tienen salas de reuniones, salas para que los investigadores se puedan reunir y realizar su proyecto, sino también acogen, entre otros, al Instituto Español de Oceanografía, al Instituto Nacional de Investigaciones Agroalimentarias, a una alianza de cuatro universidades, a la Universidad Politécnica de Cataluña, acogerá a la Universidad Politécnica de Madrid (seguro que me dejo alguna); a algún OPI más, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial; está el Cedeti y está la propia Oficina Europea del Micinn en este edificio del CSIC. Por lo tanto, creemos que hemos hecho un punto de contacto, un punto importante donde el resto de organismos públicos de investigación y algunas universidades pueden tener una oficina para tener una relación y una interrelación multidisciplinar entre ellos y un mayor conocimiento de los programas europeos en este caso.

Finalmente, también hablé antes de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma. A lo largo de este año queremos ampliar esta escuela; este es el edificio, aquí les muestro el edificio recién adquirido por el CSIC, que está ahora mismo en remodelación. Queremos ampliar esta escuela con unidades en Egipto, Grecia, Jordania y Siria, y esto se hará sin duda en colaboración con el Ministerio de Cultura y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En el aspecto también internacional estos son los proyectos bilaterales de coordinación que tenemos ahora mismo en negociación. Ahí ven toda una serie de universidades o instituciones de los distintos continentes. Les hablaré del convenio con la Academia de Ciencias de China, con un valor de 1.640.000 euros al año, para la realización de proyectos conjuntos, y sobre todo para la estancia de doctores de la Academia de Ciencias China en centros del CSIC.

También un convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, sobre todo basado en dos ejes principales: nanotecnologías y ciencias de la vida.

A punto de firmar un convenio con el *National Science Council* de Taiwán, por 500.000 euros al año, con cinco proyectos conjuntos de investigación, en nanotecnología, biotecnología agrícola y patrimonio cultural.

También estamos en negociación con el observatorio astronómico de Arecibo para un programa de doctorado conjunto en astronomía y astrobiología, con la Universidad Metropolitana de Puerto Rico también; y para la ejecución de un centro internacional de biodiversidad en la isla de Vieques, una isla pequeña cerca de Puerto Rico, también en colaboración con la Universidad Metropolitana.

Incentivaremos y seguiremos las actividades de nuestro laboratorio internacional de cambio global, en

colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile; esta es la sede en Chile, y esperamos que la nueva sede quede inaugurada en noviembre de 2009 en Las Cruces, en Chile.

Y estos son los objetivos que tiene este laboratorio internacional. Es el primer laboratorio internacional de CSIC en colaboración con otra institución y con una implantación en un país distinto de España.

Les dije que una de mis últimas transparencias es hablarles de esta nueva unidad, que es una iniciativa de investigación conjunta con la Max-Planck; se llama «Convivencia» y se trata del estudio del conocimiento, las identidades y la representación de las tres culturas (la judaica, musulmana y cristiana) en los años 500-1600 de nuestra era. Esta unidad ya ha sido firmada, y esperamos que tenga una reunión inaugural entre el 27 y 30 de mayo de este año; y su sede provisional estará en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales aquí en Madrid. Es la primera vez que el CSIC y las Max-Planck, aparte del observatorio astronómico nacional, el observatorio de Calar Alto, como les decía, en Almería, que es una instalación, es la primera vez que la Max-Planck y el CSIC hacen un acuerdo para la realización de una unidad de investigación conjunta como es esta «Convivencia».

Finalmente, no podía dejar de decir qué hacemos también para internacionalizar nuestras propias plantillas. Y les pongo algunos ejemplos. La resolución de 2007 de las becas predoctorales del CSIC, el 20 por ciento de los que las obtuvieron fueron extranjeros, con Italia a la cabeza; en 2008 este porcentaje aumentó al 33 por ciento, de nuevo Italia a la cabeza. Tienen también la distribución; solemos hacerlo por hombres y mujeres, a la derecha de la transparencia. Esto a nivel predoctoral.

A nivel doctoral, en la última resolución de 2008 el 27 por ciento eran extranjeros, y los tres países que contribuyeron más a este porcentaje fueron Italia, Alemania y Francia. Yo quiero recalcarles que esto es indicativo, sin duda, de que el CSIC está siendo, sus grupos de investigación, cada vez más atractivos a la ciencia internacional, y por ello vienen aquí a hacer sus periodos posdoctorales.

Y en el caso del programa estrella, por así decirlo, Ramón y Cajal, ven aquí la evolución de las convocatorias (españoles, extranjeros): en la última convocatoria el 30 por ciento de los contratos en 2008 lo consiguieron extranjeros, para hacer este periodo posdoctoral en el CSIC.

En las plantillas, en 2004 se incorporaron 3 científicos titulares de nacionalidad distinta a la española; en 2007 (no tenemos todavía contabilizado, porque no ha salido la de 2008, no está finalizada) 27; es decir, el esfuerzo que ha hecho el CSIC en internacionalizarse queda también patente en esta evolución.

Y finalmente las conclusiones, siento haber sido un poco más largo de lo habitual. Les contaré algunos de los hitos de la agencia estatal CSIC, y sobre todo qué queremos hacer en este año y en los siguientes.

Creo que es importante destacar el funcionamiento normal, cotidiano, que ha sido de los órganos de gobierno y asesoramiento de la nueva agencia estatal. Queremos consolidar a la Fundación General CSIC para atraer más inversión privada. Queremos hacer nuevas herramientas de apoyo a la transferencia del conocimiento al sector productivo, y entre ellas mencioné antes la creación de la sociedad K2B. Queremos apostar, seguir apostando por la internacionalización de las plantillas y de nuestros proyectos de investigación. Hemos mejorado nuestra capacidad de contratación y de puestos de trabajo. Tenemos un nuevo régimen presupuestario más transparente. Hemos, en definitiva, alcanzado mayores cotas, no todas las que deseáramos, de flexibilidad y de capacidad de gestión; a lo largo de 2009, como agencia estatal, intentaremos ganar todas las cotas posibles de flexibilidad y capacidad de gestión.

El CSIC, creo haber demostrado que cada vez investiga más y mejor. Esto se demuestra en los datos que he mostrado desde el año 1981 hasta 2007, comparativos con España, la Unión Europea y el resto del mundo, y sus competidores internacionales. El CSIC está actuando y tiene la vocación de seguir haciéndolo como tractor y motor de la investigación de excelencia española, basándose en su multidisciplinariedad, en su capacidad de colaboración con las comunidades autónomas y con las universidades, y en su implantación en todo el territorio nacional intentando vertebrar el sistema español de I+D.

Déjenme que sea optimista, incluso en esta época. El CSIC es muy competitivo, y estamos seguros de que va a lograr recursos de las fuentes competitivas, convocatorias nacionales e internacionales, pese al descenso de la financiación.

El CSIC es hoy el organismo público en el que más pueden apoyarse las empresas para afrontar la crisis con perspectivas de futuro, al aprovechar el conocimiento que se genera; y eso lo estamos viendo en los nuevos contratos y convenios que estamos realizando con empresas, pequeña y mediana empresa y empresas muy potentes de distintos sectores. Y el CSIC debe seguir sirviendo a la I+D española como catalizador de estas relaciones entre el sector público y privado, entre empresas, emprendedores e inversores.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tendrá la palabra en primer lugar doña Inma Riera, como peticionaria de la comparecencia, por un tiempo de diez minutos. Entiendo que es complicado sintetizar la amplia presentación del presidente del CSIC, pero vean la hora que es, y por lo tanto creo que solamente diez minutos cada uno ya nos llevará muy cerca de las tres de la tarde con la respuesta o respuestas del señor presidente.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Tomo palabra de los diez minutos, intentaré ser breve y concentrarme en los aspectos más relevantes que desde nuestro grupo parlamentario queremos subrayar en esta intervención.

Intervención que, en primer lugar, queremos agradecer; ha sido una comparecencia solicitada por nuestro grupo parlamentario porque entendíamos que era un momento oportuno, era necesario, y además no sólo por la situación económica en general, por el papel del CSIC, por la importancia de la investigación en nuestra competitividad y en nuestro crecimiento, sino también delante del anteproyecto de ley de la ciencia, que también trataremos.

No podemos, al iniciar esta intervención, dejar de evidenciar la situación económica actual y cómo la excepcionalidad de la crisis nos obliga a trabajar tanto en el corto como en el medio y en el largo plazo. Una excepcionalidad la de la crisis actual que nos obliga a reconducir, sobre todo cuando hablamos de trabajar en el medio y en el largo plazo, nos obliga a adoptar políticas que permitan reconducir los déficits estructurales que aún tiene nuestra economía. Esto siempre que queramos, como creo que queremos todos y perseguimos, construir una economía sólida, competitiva, diversificada. Y una economía de estas características quiere decir ni más ni menos que una economía basada en la investigación, el desarrollo y la innovación.

Y es por ello crítico establecer o poder establecer unas bases sólidas para la investigación, para el desarrollo, para la transferencia real y efectiva del conocimiento; unas bases sólidas para la formación, para la innovación; y es imprescindible en este marco establecer un modelo de crecimiento en el que las políticas de I+D+i sean realmente prioritarias y sean realmente efectivas. Nuestra economía lo necesita; y pese a los avances registrados por la ciencia en los últimos años, innegables en términos de mejor, mayor y mejor posicionamiento, de mejor y mayor diversificación y también internacionalización (innegables, repito), estamos aún lejos de los niveles de competitividad que exige la misma evolución de los mercados y que exige también el cambio de patrón de crecimiento que estamos obligados a hacer.

Entrando ya en los aspectos más concretos de la investigación, desde nuestro grupo parlamentario consideramos que está fuera de toda duda el valor del CSIC en la producción científica española, en el crecimiento y reconocimiento de la investigación en nuestro país a nivel internacional. No lo dudamos, y lo ponemos en valor.

Pero también es cierto que queremos y debemos poner en valor el papel, no sólo del CSIC, sino obviamente de las universidades y también de los nuevos centros de investigación autonómicos, que han ganado posiciones de prestigio en el marco de la investigación internacional, y por tanto de reconocimiento, lo que ha contribuido a reforzar el papel y el reconocimiento de la investigación en el conjunto del Estado, y ha contribuido también a conformar un modelo de investigación en el que, junto al papel de las OPI y el innegable papel de las universidades, está también el papel de estos centros de investigación.

Desde nuestro grupo parlamentario queremos subrayar que apoyaremos los procesos de reorganización internos

del CSIC que respondan a criterios de competencia, que permitan agilizar sus estructuras, mejorar sus funciones y su organización. Pero desde el punto de vista externo, estando convencidos de la aportación y el valor del CSIC en la investigación, lo estamos también del valor aportado por las universidades y estos centros a los que me refería antes. Esta, creemos que es la fuerza de nuestro sistema, el valor de nuestro sistema; y el modelo por el que hemos de apostar, que hemos de estimular, dotándole de más instrumentos de competitividad. Y un modelo que, repito, entendemos de valor para el conjunto de la investigación, y por tanto para el crecimiento de nuestra economía, y hoy más que nunca.

El modelo apuesta, por tanto, por una investigación generada a través de las OPI, a través de las universidades, a través de estos centros de investigación; apuesta el modelo por estructuras competitivas y flexibles, con lazos más intensos de colaboración entre ellas, estructuras que persigan la calidad y la excelencia, a la que usted ha hecho referencia, de la investigación, que permitan rentabilizar el conocimiento, que estimulen la carrera investigadora, capaces de atraer y retener, sobre todo, el talento, un talento que es el generador del prestigio, de la competitividad, del crecimiento, y que es el elemento clave para la ciencia.

Y en este sentido nos gustaría hacerle algunas preguntas y entrar en el detalle en algunas cuestiones. En primer lugar, y de cara a la competitividad, tan necesaria e imprescindible también en el sistema de I+D+i, queremos saber, en el marco de la práctica a la que usted ha hecho referencia de las evaluaciones externas a través de los comités externos, si estas evaluaciones son públicas tal como sucede en otros países europeos.

También nos gustaría preguntarle, en el marco de la política del CSIC de atracción y retención del talento, tan importante y clave para el progreso en la producción científica y en la calidad de la producción científica, cuál es la política que ustedes tienen al respecto. En parte ha hecho referencia en su exposición, y se lo agradecemos.

Y también preguntarle las capacidades de reacción que tienen desde el CSIC para retener el talento frente a situaciones cada vez más intensas y más normales de nuevas ofertas a nuestros científicos, fruto de la creciente competencia entre centros a nivel internacional.

También querríamos incidir en la transformación del CSIC en agencia. Estamos convencidos de que la voluntad de este cambio y el objetivo era crear un instrumento más flexible, con menores rigideces, más competitivo. Y en cambio, pensamos que el cambio no ha permitido estos objetivos, y hemos de trabajar para ello. Y ejemplos: por ejemplo, la dependencia en la política del personal del Ministerio de Administraciones Públicas, que ha de responder la política de personal a las llamadas ofertas públicas de empleo, puede constituir un freno a esta necesaria flexibilidad y también un freno a la necesidad, tan importante y tan imprescindible de

disponer y de retener el talento, tal como hacía referencia hace escasos segundos.

También, respondiendo al modelo por el que apostamos, entendemos importante una política de colaboración con las universidades a través de modelos que pueden ser modelos como consorcios o fundaciones que permitan dar más agilidad y flexibilidad al sistema de investigación. Y nos gustaría también en este sentido conocer su opinión al respecto. Y respecto a este modelo que entendemos que puede aportar valor, preguntarle también cuáles serían otros instrumentos de colaboración para generar centros mixtos entre universidades y OPI.

Y también aprovecho al hablar de universidades para preguntarle cuál es su opinión y su valoración sobre la investigación que se realiza en las universidades y en los centros de investigación.

No quiero dejar esta primera parte de mi intervención sin dejar de insistir también en la importancia de presente y de futuro que ha de tener el equilibrio entre las aportaciones públicas y privadas. Usted ha hecho en parte referencia intensa en estos aspectos. El equilibrio entre las aportaciones públicas y privadas en el sistema de investigación, estamos convencidos de que hemos de impulsarlas. Y creemos que el contexto económico actual y la misma evolución de los mercados nos lo exige, y nos exige apostar por mecanismos de estímulo que vayan en esta dirección. Ejemplos los tenemos en el modelo francés, con las aportaciones mixtas que estimulan la I+D+i y generan también una sana competencia. A nivel europeo y en el último Consejo de la Unión Europea se ha puesto de manifiesto y se ha puesto de relieve el favorecer asociaciones entre empresas y la investigación; y para ello creemos que es necesario e imprescindible establecer un marco y un modelo flexible de actuación.

Y estamos convencidos desde nuestro grupo parlamentario de la importancia y de la necesidad de la mayor implicación del sector privado en la actividad de la I+D+i, que facilite, tal como usted también ha hecho referencia, y compartimos con usted la idea, que facilite, promueva la transferencia del conocimiento, y que esta sea una transferencia real y efectiva, una asignatura que tenemos pendiente.

Quisiera hacer, señor presidente. ¿Me queda.? Nada. Quisiera hacer sólo referencia, y si no lo haré en la oportunidad de la segunda intervención, al borrador del anteproyecto de la ley de la ciencia. Creo que es importante también hacer algunas referencias al respecto en el marco de su comparecencia, por el papel también del CSIC y por la importancia de la misma ley en el momento en el contexto actual. Haré referencia a estas cuestiones en la segunda parte de mi intervención.

Lo que sí entiendo es que hemos de apostar por una ley de la ciencia, y es una gran oportunidad; ha de ser una ley que permita cumplir con los objetivos de excelencia en la investigación, una ley que promueva mecanismos que dinamicen la I+D+i en el marco de la economía y del contexto de la economía española; una ley que colabore con las comunidades autónomas; una ley

que busque y persiga la complicidad y la coordinación entre todos los agentes que forman parte del sistema de investigación; y una ley que nos sitúe también o que permita situarnos en un contexto internacional en mejores posiciones respecto a las que estamos actualmente, no obstante los avances, que hay que reconocer, registrados en los últimos años.

Nada más, señor presidente, muchísimas gracias y agradecemos de nuevo la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene ahora la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Quiero agradecer la comparecencia en relación al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y disculpen que no haya podido estar de manera continuada porque estoy al mismo tiempo en otra comisión. En ese sentido, también quiero agradecer la flexibilidad del presidente de la Comisión.

Con respecto a la comparecencia, a nosotros nos parece muy importante, en las condiciones actuales de nuestro país, tanto estructurales como de coyuntura crítica, el papel que puede jugar y que debe jugar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En ese sentido valoramos muy positivamente la evolución del consejo, en nuestra opinión una evolución hacia una mayor, no solamente producción, que se ha visto en la información, sino también a una producción de mucha mayor calidad y además muy relacionada con la dinámica internacional y con nuestra propia dinámica social.

En ese sentido yo querría hacer algunas preguntas que tienen que ver con el funcionamiento del consejo en relación a las reflexiones que he hecho inicialmente, y obviaré algunas otras que me ha aclarado la intervención del señor presidente.

En primer lugar, y con respecto a los temas de la economía española y el liderazgo en la investigación pública por parte de la institución, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, yo quisiera hacer una pregunta en relación al empleo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: en estos momentos me parece que son 450 los empleos que están pendientes de ejecución de resoluciones judiciales, en estos momentos en el marco del consejo; es decir, hay una cuestión pendiente que es la consolidación de empleo, en nuestra opinión muy importante; y nos gustaría saber, primero, cuál es el planteamiento del consejo, y además con qué presupuestación va a hacer esa consolidación de empleo, que nos parece de la mayor importancia para el futuro del CSIC, que no cuenta hoy con un solo modelo de contratación, y que creemos que eso es un problema, ¿no? Si el CSIC quiere jugar un papel importante necesita ser un centro de atracción de los mejores profesionales. En ese sentido se ha hablado algo de cuál es el modelo de contratación; nos gustaría que se aclarase aún más, porque en estos momentos tenemos doctores en

prácticas, contratos Ramón y Cajal, contratos Juan de la Cierva, es decir, una serie de contratos aparte de aquellos que en estos momentos están en procedimiento prácticamente judicial y que requieren una subsanación por parte del consejo, que no es una cuestión menor, son 450 contratos que están en estas condiciones, o esa es la información que nosotros tenemos. ¿Qué plazo se da el consejo, y con qué financiación, para ejecutar esas resoluciones que regulan el modelo de contratación?

En segundo lugar quería también preguntar con respecto a la oferta de empleo público; se ha hecho una referencia por parte del presidente, y a nosotros nos da la impresión de que estamos ante el menor volumen de empleo público de la década, me parece que son en total 120, y viendo la serie histórica, estamos ante un momento donde hablaba de las fluctuaciones y de que habíamos vivido una época muy buena, pero nos da la impresión de que volvemos a una nueva fluctuación, aunque sea desde un punto de partida más alto. Esa es una cuestión que viene preocupando a los trabajadores del consejo y que queríamos plantear, porque además ha sido un tema que reiteradamente hemos planteado durante la legislatura pasada, y creemos que todavía a estas alturas no se ha despejado.

Un segundo tema que tiene que ver con la propia agencia es el compromiso de la puesta en marcha de la agencia para también aprobar el contrato de gestión. Bueno, estamos, en nuestra opinión, ya desde febrero de 2008, me parece que es la puesta en marcha de la agencia, y todavía no tenemos contrato de gestión, y en ese sentido nos gustaría preguntar sobre ese contrato de gestión, que nos parece un indicador también de consolidación del nuevo modelo de la agencia y también un cumplimiento de la legalidad.

En tercer lugar... Bueno, aquí se ha hablado bastante más, y por tanto prácticamente no tengo mucho más que preguntar, pero es en relación al plan estratégico y el plan de actuación, en qué medida se ven afectados por la reducción presupuestaria prevista para 2009. Creemos que sería importante conocer cómo se ven afectados esos planes por una propuesta presupuestaria. En otras ocasiones hemos negociado los presupuestos, en esta ocasión no, hemos introducido enmiendas que mejoraban sobre todo la financiación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, somos más escépticos sobre el grado de ejecución de la financiación con créditos, que ha sido muy bajo, me parece que están en el 60 por ciento de ejecución; no así en el caso del CSIC, y por tanto creemos que es muy importante porque se corresponde normalmente lo que se atribuye al CSIC con lo ejecutado. En ese sentido nos preocupa esta reducción, y quisiéramos saber cómo afecta al plan estratégico y al plan de actuación.

Y luego por otra parte dos preguntas más: una que tiene que ver con la futura ley de la ciencia, y aquí voy a hacer una valoración paradójica. Por una parte durante los últimos años hemos llevado a cabo un importante compromiso con la ciencia y la innovación en este país, un

compromiso que ha sido más público que privado (esa es la opinión de mi grupo parlamentario), ha tenido mejores resultados en el ámbito público que en el privado; y ahora sería el momento, sobre todo a partir de la constitución de la agencia, de consolidar el sistema de ciencia y tecnología en España. Sin embargo, en nuestra opinión, con los primeros borradores de ley de la ciencia se producen más preocupaciones que certidumbres, y no quisiéramos que después de este importante esfuerzo se malbaratara por un mal debate en torno a la nueva ley de la ciencia. En ese sentido, no es este el marco, lo será en el momento en que comparezca la ministra, pero nos gustaría un poco de prudencia en esta materia tan delicada; un poco de prudencia, diálogo, acuerdo con respecto a la futura ley de la ciencia. Pero en este sentido, con respecto al CSIC nos gustaría conocer la opinión con respecto a la coordinación de las OPI, que ha sido un gran debate y que parece que ahora vuelve otra vez al punto de partida, coordinación que tiene que ver con la gestión y con recursos humanos; nos gustaría que hubiera una posición o una información en esa materia.

En segundo lugar nos gustaría también, se ha dicho aquí, pero nos gustaría también, dentro de la estrategia «Universidad 2015», saber cuál es el papel de la relación CSIC-universidades, que nos parece de la mayor importancia y que debería formar parte de ese debate sobre la ley de la ciencia.

Por otro lado hay en estos momentos una gran preocupación, y quiero transmitirla, en los ámbitos laborales y sindicales con respecto a la carrera profesional, parecía que evolucionábamos hacia una determinada carrera profesional, que es la que se ha consolidado en el consejo, y ahora de pronto nos dicen que no solamente vamos a ir a otro tipo de carrera profesional, ya no con este tipo de contratos sino yendo a un contrato laboral, sino que nos dicen que incluso piensan modificar la ley que aprobamos la legislatura pasada, que es la Ley de Agencias y la Ley de la Función Pública; y entonces estamos en estos momentos muy preocupados, porque en el Parlamento, no sé quién ha dado esa información, pero en el Parlamento tengo la impresión de que modificar una ley que hemos aprobado hace muy pocos meses, pues no parece lo más adecuado, y sobre todo sin dar lugar a la maduración tanto de la agencia creada como de los modelos profesionales que están consolidándose en estos momentos. Por lo tanto, también las carreras científicas y la carrera profesional nos parecen de la mayor importancia, y darle cierta estabilidad.

Luego, otra cuestión que nos preocupa es la participación social, que se produce en el consejo, pero debe producirse, en nuestra opinión, en el conjunto de la ciencia para vincular más ciencia y sociedad, aparte de ciencia y aplicación o ciencia y producción, pero ciencia y sociedad nos parece de la mayor importancia.

Y por último, la última pregunta, o el último bloque, pero es una pregunta nada más, en relación a la prioridad que se habla de envejecimiento y calidad de vida, quiero saber el grado de participación que han tenido tanto las

administraciones relacionadas con esta materia como los institutos más vinculados a estas cuestiones; me refiero a qué relación ha tenido el Ministerio de Sanidad con respecto a esta prioridad investigadora, qué relación ha tenido el Instituto Carlos III con respecto a esta prioridad investigadora que nos parece muy importante, que es envejecimiento y calidad de vida, pero digamos que ahí nos preocuparía que fuera una prioridad definida al margen de estos institutos o de estas instituciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco del PNV, el señor Beloki tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: También deseo iniciar mi intervención agradeciendo la presencia y las informaciones que nos ha suministrado el presidente del CSIC; pero permítame que le diga de entrada algo que ha sido una sensación para mí al final de toda su intervención: me he sentido más abrumado que informado. Usted nos ha proporcionado un sinnúmero de datos que, como usted comprenderá, es absolutamente imposible digerir así a bote pronto. Punto uno.

En segundo lugar, mire, es que yo creo que además estas Cortes y el sitio al que ha venido usted no es tanto para que nos cuente en detalle cada una de las investigaciones que se hacen, etcétera, sino para que nos dé las orientaciones políticas con las que ustedes están trabajando y van a trabajar en el próximo futuro en el CSIC. Yo creo que es de eso al menos de lo que a mí me gustaría hablar, y creo que de lo que debemos hablar aquí, porque de otra forma, de alguna forma nos confundiríamos a nosotros mismos, y desde luego usted, seguro, nos podría confundir a todos nosotros, eso de seguro.

Mire, es que además el tiempo político actual, este año 2009, es un tiempo político que para mi grupo es un tiempo político muy importante, a los efectos del CSIC también. ¿Por qué es importante? Porque estamos estrenando un nuevo ministerio; y yo me acuerdo, y leo, que en el plan estratégico del año 2009 ustedes decían que una de las debilidades, una de las amenazas era la exclusión de entornos científicos específicos, y citaban por ejemplo sanidad, tema que espero que hayan resuelto al crear un único ministerio y absorber la Carlos III. Es decir, que han cambiado algunas cosas, o quiero creer que han cambiado, además de crearse un nuevo ministerio, que han cambiado de alguna forma algunas de las condiciones básicas de trabajo en las que estaban ustedes.

En segundo lugar, ha venido una nueva ministra, que también tiene unos rasgos personales (viene de la empresa privada, etcétera), y yo creo que ha suscitado unas ciertas expectativas de que algo no iba a ser exactamente igual en el futuro, después de llegar ella, de lo que había sido antes de que ella llegara. Bueno, y se han producido los cambios lógicos del cambio de legislatura. Claro, y además están ustedes cerrando un plan estratégico, el que terminaba del año 2006 a 2009; y están ustedes iniciando un nuevo plan estratégico, el del

año 2010 en adelante, que usted nos ha expuesto en algunos de los grandes rasgos. Mire, a mí, señor presidente, me hubiera gustado que usted nos explicara qué ha dado de sí este plan estratégico, porque para eso son los planes estratégicos, para decirnos «mire, hicimos este análisis DAFO en el año 2006, percibimos estas amenazas, estas oportunidades, y al cabo de tres años estamos en esta situación, con estas amenazas, con estas oportunidades, con estas debilidades, con estas fortalezas»: Porque ahí ya, a partir de ahí creo que efectivamente podemos empezar a entender que ustedes se dirijan en una determinada dirección para evitar las amenazas, para hacer frente a las amenazas, etcétera. A mí no me ha quedado ninguna claridad después de su exposición de si en algo el análisis DAFO del año 2006 equivale exactamente al que ustedes han hecho al comienzo del año 2010; o si no ha cambiado nada o si todo es distinto. No me ha quedado nada claro.

¿Por qué no me ha quedado nada claro? Porque he ido intentando seguir, según iba usted hablando de las nuevas líneas estratégicas, las diez líneas estratégicas que ustedes definieron en el plan estratégico del año 2010; no sé si hay ninguna nueva, no sé si siguen las mismas, eso sí, a más y a mejor, que usted dice, que eso es un genérico fácil de decirlo. Pero si ustedes han girado en algo, pues porque hayan percibido que la situación después de tres años de actuación ha cambiado.

A resultas, como le digo, me he sentido más abrumado que informado de hacia dónde en los próximos años va a ir el CSIC. Y eso es lo que a mí me gustaría que me aclarara, porque en el fondo es aquello de lo que, como representante político y en este Congreso, me tengo que interesar: de las grandes líneas por donde van las cosas y no de los detalles, que son muy interesantes, en fin, pueden ser muy apasionantes, pero en el fondo tampoco uno puede enredarse en los mismos.

De forma que, señor presidente, permítame que yo le haga algunas cuantas preguntas por si usted en la segunda intervención puede intentar responderme a este esquema, que es el que a mí me hubiera gustado que usted hubiera desarrollado. Por otra parte usted tiene el perfecto derecho a desarrollar según el esquema que le venga en gana.

Bueno, ¿qué quieren hacer ustedes en el CSIC y con el CSIC en el (entre comillas) nuevo sistema de investigación, desarrollo e información?, que yo creo que el ministerio quiere implantarlo; nos ha anunciado una nueva ley de la ciencia y de la educación, en fin, nos ha anunciado cosas; es decir, vienen cambios, y si no, lea usted la primera intervención de la señora ministra en este Congreso. Bueno, ¿qué cambios vienen, qué cambios vienen en el CSIC? Y qué cambios vienen en el CSIC en su propia organización, si vienen algunos.

Y en segundo lugar en relación con el sistema de investigación, desarrollo e innovación que se va a desarrollar en los próximos años. Mire, usted es testigo, se ha hablado de que efectivamente va a haber una reorganización, y creo que ha sido la representante de CiU la que ha citado, explíquenos si están ustedes en una reor-

ganización, porque no nos ha dicho nada al respecto, es que no nos ha dicho nada. Leemos por los periódicos que si había unas ideas, que si se echan para atrás, para delante. Y no nos ha dicho usted nada. Es que el CSIC parece ser un ente que ya no necesita ningún cambio organizativo, al parecer. Yo quiero saber si usted cree que necesita algunos cambios, y qué cambios.

Bueno, le voy a preguntar sobre el CSIC-T(?), o no sé cómo decirlo, eso que se ha hablado tanto, y que por ahí recibimos los diputados también informaciones más o menos garantizadas de que, en fin, eso ha provocado un gran movimiento dentro del CSIC y el propio presidente. No lo sé, mire, pero díganos algo de todo esto, para que no sepamos sólo lo que se sabe por los periódicos.

Y a este respecto aprovecho la ocasión, porque yo me he leído para esta comparecencia el plan estratégico del año 2006 a 2009 y la memoria última que ustedes tenían publicada de 2007. He intentado leer, he intentado entrar en el nuevo plan 2010-2013. Y según cliqué el *banner*, me dijo que no, que yo no tenía derecho. Y entonces llamé al CSIC y dije: «oiga, ¿no puedo tener yo un *password*?», que no sé quienes tienen. «No, usted no puede tener». No sé si tiene que ser así o no tiene que ser así. No sé quiénes tienen derecho, porque ustedes colocan un *banner* del nuevo plan en la página web del CSIC, y luego efectivamente a los diputados. Yo quería venir con esto también leído, para poder hacerle preguntas sobre el futuro, no tenía otro objetivo tampoco, por otra parte. Pero, en fin, eso a modo de paréntesis.

De forma que, ¿hacia dónde van ustedes? ¿Van ustedes a hacer alguna reestructuración, quieren ustedes un CSIC algo distinto en el futuro, sí o no?

Bueno, ¿qué espera usted de la ley de la ciencia?, ¿cómo lo van a hacer, cómo están haciendo el plan? Mire, yo tengo una serie de correos, pero varios, que he recibido donde dicen cosas tales como, mire, respecto a determinadas propuestas, ni el método seguido para su elaboración ni la falta de participación de los investigadores acreditados responden a unos principios mínimos de transparencia, participación y corresponsabilidad que resultan exigibles en una institución como el CSIC. Bueno, y dicen cosas por el estilo. Que no sé si es verdad. Lo que sí le puedo decir es que son correos remitidos desde dentro del CSIC; y siempre puede haber uno que no esté de acuerdo, eso también es verdad. Pero, en fin, estaría bien que sepamos que hay algunos a los que ustedes no han consultado, por los motivos que sean, si no han consultado. Porque la teoría general, la que por ejemplo se cuenta en el plan estratégico 2006-2009, es que todo el mundo opina, todo el mundo participa en uno o en otro nivel. Ahora dicen que no, en algunos casos no. En fin, no le voy a leer más cosas, pero usted se puede imaginar por dónde van las cosas.

Bien, le preguntaba entonces, digamos, respecto a la nueva ley de la ciencia qué espera usted, como organismo, el CSIC, de la nueva ley de la ciencia, ¿espera algo o no espera nada? Porque este es otro de los grandes

anuncios de la ministra. ¿El CSIC espera algo, que la ley le sirva para algo, que no le va servir para nada, no tiene opinión, etcétera? Veo que se me enciende la luz roja y voy rápidamente.

Quiero saber, en la financiación en el futuro, este un tercio, dos tercios, ¿usted contempla que en el año 2012 siga a un tercio, dos tercios?, ¿ese es su esquema de trabajo, o varía este esquema?

Y también quiero preguntarle sobre la distribución territorial del CSIC, que lo único que nos ha dicho usted es que en La Rioja se habla más veces del CSIC ahora que antes. En fin, no está mal que en todas partes se hable del CSIC. Pero supongo que todo el esquema de desarrollo territorial del CSIC no se reducirá a que en La Rioja los periódicos publiquen y los medios de comunicación publiquen cosas del CSIC, supongo, creo que tendrá usted. Porque a este respecto, y voy terminando, usted es consciente y usted sabe que justamente, no sé si llamarle una mala conciencia o no sé cómo calificarla, que en algún momento debió de haber en el CSIC, allá por el año 1999 generó que se crearan en la Comunidad Autónoma del País Vasco dos centros asociados, de todos, dos: el Centro de Física de Materiales y la Unidad de Biofísica. Respondía, como digo, en fin, no quiero desarrollar la historia, usted sabe perfectamente la ausencia manifiesta y clamorosa del CSIC en el País Vasco, pero en fin, intentando responder, al parecer en un determinado momento se tomaron estas decisiones. En fin, ¿siguen ustedes con esta apuesta, aquí se acaba toda la apuesta? O en su caso, digamos, ya que usted se ha puesto a darme todos los detalles, ¿me podría dar qué va a hacer con estos dos centros en el año 2009? ¿Me podría dar detalles, ya que casi me faltan esos de todos los que usted ha dado?

De forma que, en cualquier caso, más allá de este asunto concreto, lo que a mí me gustaría, y termino, señor presidente, es que efectivamente desde la reflexión política, que es la que toca aquí, sepamos qué quiere el ministerio, y en este caso qué quiere el CSIC hacer de sí mismo en este próximo futuro, en el que por otra parte, supongo que usted coincidirá conmigo en que el sistema de investigación, desarrollo e innovación necesita una notable sacudida, esa es mi impresión; no sé si de esta sacudida los únicos que se libran son los del CSIC. Supondría que no.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias también al compareciente por su presencia hoy ante esta Comisión. Efectivamente los diez minutos que nos corresponden son un tiempo ajustado. Y yo por lo tanto voy a intentar ser muy conciso, y sobre todo concentrarme en algunas preguntas para poder ampliar la información de la que disponemos los diputados que ejercemos nuestra responsabilidad en esta Comisión. Creo, como decía el señor Beloki, que es bueno que sobre

muchos de los temas que están aconteciendo en el CSIC tengamos una información precisa de primera mano más allá de lo que nos llega por los medios de comunicación o por las comunicaciones desde dentro del propio instituto, y creo que el presidente tiene una ocasión inmejorable para hacerlo hoy aquí. Por lo tanto le invito a que sea lo más transparente posible a la hora de ofrecer esta información a la Cámara.

En concreto quiero dirigir mis preguntas a cinco campos. En primer lugar hacia el proceso de transformación del CSIC en agencia, sobre su marcha; en segundo, sobre el impacto de las variaciones presupuestarias que ha habido en el centro; en tercero, sobre la gestión del capital humano del instituto; en cuarto lugar, sobre el área de tecnologías físicas del CSIC y los cambios previstos; y en quinto lugar sobre el borrador de ley de la ciencia y su impacto posible sobre el centro.

En relación a lo primero, me gustaría saber en qué medida se están cumpliendo los objetivos y los plazos previstos por la transformación del CSIC en agencia. Como es conocido por todos, la Ley 28/2006 de Agencias estatales preveía específicamente en su disposición adicional tercera la posible transformación del CSIC en agencia estatal, y ese hecho se produjo un año y medio después, en el Real Decreto 1730/2007 por el que se creó la Agencia Estatal del Centro Superior de Investigaciones Científicas y por el que se aprobó su estatuto. En esa norma aprobada con año y medio de demora se preveían unos plazos para la constitución del Consejo Rector, que era lo que daba, digamos, arranque a la agencia; y luego para la firma del contrato de gestión. En concreto se establecía que el contrato de gestión debería ser firmado tres meses después de su constitución, es decir, venció el plazo para la firma del contrato de gestión en mayo de 2008. Era un contrato de gestión que excepcionalmente se preveía que durase desde su aprobación hasta diciembre de 2009, es decir, del año en curso; tendría por lo tanto una duración de dieciocho meses, y luego ya iniciaría el proceso anual de planes de cuatro años, planes estratégicos acompañados de contratos de gestión.

Bueno, lo cierto es que a día de hoy no existe tal contrato de gestión, y de su intervención deduzco que no está previsto aprobarlo. Por lo tanto la primera pregunta sería pedir una explicación de por qué se ha incumplido la previsión legal y qué razones han llevado a ello, qué impacto puede tener ese incumplimiento, en fin, una explicación más detallada sobre qué ha ocurrido en un periodo de tiempo tan corto y aparentemente tan previsible, lo que se podía y no se podía hacer, por qué no ha sido posible aprobar este contrato de gestión para estos primeros dieciocho meses tal y como estaba previsto.

Ha habido también en este periodo algunos cambios muy rápidos en los equipos de máxima dirección del CSIC, que también me gustaría que nos ofreciese alguna información, si es posible, sobre ellos. En concreto, tras una corta estancia en su responsabilidad, ha dimitido la vicepresidenta de Investigación Científica y Técnica del instituto, y por lo tanto me gustaría saber en la medida de

lo posible, más que las razones de esta dimisión, en fin, el porqué de la inestabilidad en estos puestos y en qué medida eso ha podido afectar a la buena marcha del instituto, si hay otros cambios realizados o previstos en estos órganos de máxima dirección. En ese sentido también ha habido muchos rumores y muchos comentarios que me parece que sería bueno que quedasen clarificados.

En segundo lugar decía que quería referirme o preguntar sobre las variaciones presupuestarias que han tenido impacto en el CSIC. En concreto y muy específicamente, tras su comparecencia ante esta Comisión en octubre del año 2008, el Real Decreto-Ley 9/2008 incrementó en 490 millones de euros la financiación para actuaciones en I+D+i dentro del ámbito del Ministerio de Ciencia e Innovación. A mí me gustaría saber qué parte de esos 490 millones de euros han llegado al CSIC y en qué han sido utilizados.

Posteriormente, y dando lugar a esa inestabilidad presupuestaria que el propio presidente censuraba de años anteriores pero que probablemente nunca se ha dado con tal intensidad como en los últimos doce meses en el ámbito del Ministerio de Ciencia e Innovación, posteriormente, digo, el 13 de febrero se reducían, se declaraban no disponibles créditos por importe de 190 millones de euros dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación. También me gustaría saber en qué medida esa reducción de créditos posterior ha tenido impacto en el CSIC y a qué partidas han sido aplicadas.

Decía que el tercer bloque de preguntas se refería a lo que sin duda es más valioso dentro del centro superior, que es su capital humano, es decir, el conjunto de investigadores y en general de trabajadores que prestan allí sus servicios, cuya formación ha costado décadas acumular y que, por lo tanto, es quizás el mayor valor a preservar. Se ha hecho ya alguna referencia, pero me gustaría insistir en un tema que me parece de una enorme gravedad, y sobre el que además ya dirigimos una pregunta al Gobierno que se trató en la última reunión de esta Comisión. Y es la oferta pública de empleo y su impacto sobre el CSIC.

Ha dado las cifras el presidente en su exposición de las correspondientes a 2009, pero ha eludido, razonablemente (entre comillas), la comparación con los ejercicios anteriores. En concreto la oferta pública correspondiente al año 2008 alcanzaba 575 personas y ha quedado reducida a menos de un 20 por ciento en este año. Eso, si lo contrastamos no ya con la oferta pública aprobada el año anterior, sino con las más de 1.000 plazas solicitadas por el Centro Superior de Investigaciones Científicas al Ministerio de Administraciones Públicas, significa que apenas ha sido aprobado un 10 por ciento de las solicitudes de puestos de trabajo que ha realizado la agencia; lo cual, o calcula muy mal la agencia sus necesidades de personal, o realmente el recorte es drástico y puede influir naturalmente y lógicamente en el normal funcionamiento del instituto. Hay previstas, según los datos de los que yo dispongo, 485 vacantes en el CSIC en este año, es decir, con lo cual ni remotamente la oferta pública

de empleo sirve para reemplazar las vacantes previstas, es decir, estaríamos otra vez en una disminución del número de puestos de trabajo dentro del Centro Superior de Investigaciones Científicas; me parece que esto es un asunto especialmente importante.

Me preocupa también la situación de la parte, digamos, más interesante de cara al futuro de ese capital humano, es decir, de los jóvenes investigadores. Y en concreto me voy a referir a dos problemas que están generando también denuncias que, en fin, son conocidas por todos pero sobre las que me gustaría tener de primera mano la opinión y el punto de vista del presidente de la agencia.

En primer lugar el problema que se están dando con los contratos de personal investigador de apoyo vinculados a proyectos. Es decir, llegan noticias constantemente de que se acude con demasiada frecuencia a la contratación a tiempo parcial de investigadores que están inicialmente contemplados en los proyectos de investigación como de dedicación exclusiva. Por tanto, lo que hay es simplemente una rebaja de retribuciones y una precarización de la actividad de estos jóvenes investigadores.

Además y también, y todavía me parece más grave, parece ser que está creciendo el número de personas que son contratadas como profesionales autónomos para la colaboración en proyectos, es decir, jóvenes investigadores que colaboran, para realizar dentro de su preparación predoctoral o posdoctoral, con proyectos de investigación que están contabilizados dentro del capítulo sexto, son sin embargo incitados a darse de alta como trabajadores autónomos y contratados por esa vía de una forma notoriamente irregular. Me parecería oportuno que nos explicase hasta dónde alcanza esa práctica y cuál es la opinión que le merece al presidente del CSIC.

En cuarto lugar, me gustaría tener una explicación clara sobre (si no he seguido mal su intervención) el único caso en el que la creación de nuevos centros va acompañada de supresión de alguno de los ya existentes, al menos era lo que figuraba en la transparencia. Me refiero, como sabe de sobra, porque además es específicamente área de su conocimiento, para la creación de un centro mixto en la unidad politécnica de Alcobendas, que va a llevar aparejada la desaparición, según se indicaba en la propia transparencia, el cierre (decía literalmente) de tres institutos donde trabajan más de 250 personas, consolidados, rodados, con proyectos de investigación en marcha, algunos compromisos plurianuales de largo plazo. Bueno, me gustaría saber exactamente cuáles son las razones que han llevado al instituto a tomar esa decisión, cuáles han sido los expertos que han evaluado el trabajo de estos institutos para aconsejar su cierre. Hemos sabido ahora que el Comité Científico Asesor está recién constituido; me parece evidente que no ha podido participar en esta evaluación, pero si no se ha hecho esa evaluación por el Comité Científico Asesor, ¿va a conocer en algún momento el Comité Científico Asesor esa decisión? Es decir, me parece que es muy relevante que unos institutos, insisto, con decenas de

investigadores, más de dos centenares de trabajadores a pleno rendimiento vean alterado su trabajo. Es un asunto que, como todos ustedes saben, ha llegado a los medios de comunicación y que además ha provocado algunas cartas de instituciones y grupos internacionales preocupados por la decisión que va a tomar el Centro Superior de Investigaciones Científicas; con lo cual me gustaría que nos detallase aquí las razones que han llevado a esa decisión y quiénes han sido los que han participado en la evaluación del trabajo que parece ser que no ha sido satisfactorio y que ha llevado a su cierre.

Y por último, en relación con el borrador de la ley de la ciencia quería hacer también un par de preguntas muy concretas. En primer lugar, en relación con la carrera investigadora mencionaba en su exposición el presidente, y es así, que su propio estatuto le permite ya iniciar, incluso anunciaba que próximamente se va a iniciar un modelo de carrera investigadora paralelo al estatutario, al propio de los funcionarios, con una carrera de *tenure track* y, en fin, lo hemos escuchado antes. En ese sentido me gustaría saber qué aporta, o qué aportaría en su caso la futura ley de la ciencia al CSIC; entiendo que nada. Es decir, la nueva carrera investigadora que parece anunciar el borrador de ley de la ciencia es una posibilidad ya contemplada, incluso parece ser que va a ser puesta en marcha de manera inmediata dentro del propio Centro Superior de Investigaciones Científicas, con lo cual me gustaría saber si hay alguna diferencia entre lo que se propone hacer para el futuro y lo que ya está previsto hacer en el CSIC con su propio estatuto, si hay alguna variación.

En todo caso sí me preocupa, probablemente en un sentido distinto a como lo planteaba el portavoz de Izquierda Unida, el señor Llamazares, pero sí me preocupa cuál es la convivencia dentro del Centro Superior de Investigaciones Científicas de dos modelos de carrera, una carrera administrativa que parece que no se extingue, propia de relación estatutaria de funcionarios públicos, y una carrera laboralizada con una serie de contratos y evaluaciones. Y la idea del presidente, ¿es que convivan indefinidamente estas dos carreras o que una extinga a la otra, o en fin, de qué manera ve a medio plazo que podrían convivir esos dos modelos de relación laboral dentro de una institución como la suya?

Es verdad que la ley de la ciencia lo que sí prevé es una cosa más propia de ley de acompañamiento, pero en fin, que supongo que tendrá algún interés para el CSIC, como es la reorganización de las escalas y cuerpos de la institución; me gustaría saber qué aportaría esa reorganización y cuál es su valoración del planteamiento que allí se hace.

Y por último, y con eso ya termino, presidente, me gustaría tener su opinión sobre la necesidad o la utilidad de la absorción de otros organismos de investigación. Es verdad que en algún momento trascendió a los medios de comunicación la posible absorción por parte del CSIC de otros OPI, posteriormente desmentida y que, en fin, en este momento no figura en el borrador que está en

circulación, pero también es cierto que la disposición adicional octava del borrador prevé que en el plazo de dos años se puedan adoptar reorganizaciones administrativas, la transformación en agencia de otros institutos, y en su caso la fusión. Por lo tanto no se prevé, digamos, esa reorganización de manera directa en la ley, pero sí se prevé que en el plazo de dos años se pueda producir. Me gustaría conocer la opinión del presidente del CSIC sobre la utilidad de esa transformación, la oportunidad de hacerla y cómo la valora él.

En concreto hay un tema, y le pregunto simplemente porque, como efectivamente conoce el presidente, en los próximos días tendremos ocasión algunos miembros de esta Comisión de visitar el Instituto Astrofísico de Canarias, por ejemplo, cuál es la posición, cuáles serían las ventajas (puesto que es uno de los temas que se ha planteado), cuáles serían las ventajas de la integración en el CSIC del Instituto Astrofísico de Canarias, integración a la que por otra parte se ha opuesto vivamente el Gobierno de Canarias, pero insisto, de la que se habló y que de alguna manera queda ahora en un ámbito un tanto indefinido pero en todo caso posible dentro de la disposición adicional octava que el borrador contempla.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Tabuyo.

El señor **TABUYO ROMERO:** En primer lugar quiero agradecer al presidente de la agencia estatal CSIC su presencia y toda la información, la ingente información que nos ha trasladado (y la información, si me lo permite, siempre es buena y siempre es necesaria, y permanece, todo lo que aquí se diga permanece); pero siempre hay quien se siente molesto cuando la información es poca y también se siente molesto cuando la información es mucha. Pero yo sigo considerando que lo importante siempre es tener información, y cuanta más información, mejor.

En su intervención quiero destacar que proyecta claramente dos ideas fuerza. La primera, que se está en constante movimiento, que no hay demoras y que todos los procesos (convocatorias, becas, planificación de estrategias, infraestructuras) que están en marcha, incluso en ese entorno de debilidad de la economía internacional en la que nos estamos moviendo.

Segundo, que después de una legislatura potente como fue la legislatura pasada, que marcó altísimos niveles en inversión y creación de organismos y unidades investigadoras, este es un año con una inversión y un presupuesto que atiende al objetivo de desarrollar y consolidar todas las normativas, así como las nuevas estrategias y planes de actuación que desarrollen y prestigien esas buenas iniciativas puestas en marcha por el ministerio y el Gobierno.

Como ya ha quedado de manifiesto en lo expuesto por el presidente, la multidisciplinariedad es uno de los elementos que refuerzan y cohesionan a esta institución, y abarcan en todas las áreas del conocimiento los más

diversos niveles de investigación, lo que los convierte en referencia de la política científica y tecnológica en España.

Hemos escuchado cómo el CSIC desarrolla, organiza y colabora para poner en marcha proyectos de una gran diversidad; gestiona infraestructuras, trabaja en el campo de la formación de científicos y colabora con universidades e industrias, y planifica proyectos con los gobiernos de las comunidades autónomas. Un trabajo en red que le permite tener en marcha 1.737 acuerdos y convenios con las comunidades autónomas españolas.

Es difícil destacar dentro del amplio espectro de la investigación, de la producción científica que desarrolla, así como de su impacto en publicaciones a nivel internacional, un solo aspecto para referenciar, pero en conjunto podemos decir que los incrementos presupuestarios de la pasada legislatura han dado solidez a nuestra producción científica y han incrementado nuestras expectativas en relación con los países de mayor potencia y desarrollo científico de nuestro entorno, y hemos incrementado nuestra competitividad. Los 130 institutos de investigación, con un presupuesto de casi 900 millones de euros e implantados en todas las comunidades autónomas, abarcan áreas de una gran diversidad que van desde las ciencias agrarias a los recursos naturales o la biomedicina y que engloban a un total de 13.366 personas. Pero a todo ello debemos añadir las grandes instalaciones científicas (a las que ya se ha hecho referencia y se han citado) y las instalaciones científicas singulares, que todas ellas, cada una de estas piezas componen un puzzle de una gran potencia que refuerza el papel del CSIC como la mayor institución española dedicada en exclusiva a la investigación.

En las diversas intervenciones, en prácticamente todas las que se han realizado, se ha puesto de manifiesto la importancia del papel que el CSIC juega y debe jugar en la transformación del modelo de crecimiento de nuestra economía, y que ha de ser mayor sobre todo con la aplicación de los nuevos instrumentos y la puesta en marcha de los nuevos programas que interaccionan con las empresas y las universidades. La excelencia, el prestigio, la competitividad y la incorporación de los investigadores y del talento son piezas clave que se deben articular para que el engranaje funcione adecuadamente, como está siendo y se está haciendo para que así se pueda cumplir ese objetivo.

Y las acciones a desarrollar en este año 2009 para promover la investigación científica de excelencia, concretamente dentro de la línea estratégica «Retícula», figuran los nuevos centros que han de ser competitivos en sus sectores, y que podemos citar, entre los muchos que hemos visto, el Centro Nacional de Competencia de la Leche en Asturias, el Centro de Investigación y Tecnologías de la Vida en Santiago de Compostela, el Instituto de Geociencias en Madrid, el de investigación en productos vegetales y salud en Murcia, el de imagen molecular en la comunidad valenciana, la unidad mixta sobre atmósfera y clima en Castilla-La Mancha, etcétera.

Es decir, un esfuerzo importante para renovar las infraestructuras y añadir otras nuevas que permitan aportar nuevas aplicaciones para mejorar la actividad de los diversos sectores productivos en todas las comunidades autónomas.

Desde el 19 de febrero de 2008 se constituyó la agencia estatal CSIC con la primera reunión de su Consejo Rector, donde están representados los diversos ministerios que gestionan presupuestos de I+D, junto con los representantes de sindicatos, de las comunidades autónomas, de las universidades y técnicos de reconocido prestigio; una composición que avala la apuesta por potenciar las estructuras científicas y por dotarlas de un marco más flexible y eficaz y que sirva mejor como instrumento para incentivar la transferencia de conocimiento y su interrelación con la sociedad. Y podemos destacar el papel que juega y que debe jugar el Comité Interterritorial, lo que habla sobre todo de coordinación, de diálogo y de cooperación con todas las comunidades autónomas. Y este es el modelo encargado de garantizar la trazabilidad de nuestra investigación y de elaborar la hoja de ruta que ha de llevarnos a continuar incrementando nuestro papel en el ámbito internacional.

Usted ha manifestado la importancia de lo realizado con la flexibilización del funcionamiento del CSIC gracias a su conversión en agencia. Pero le pregunto en qué aspectos considera que debiera profundizarse más en este proceso para lograr los mejores resultados en su funcionamiento y lograr así también el cumplimiento de los objetivos previstos.

Señorías, si dentro del plan de actuación 2006-2009 los objetivos básicos eran la investigación, la transferencia del conocimiento al sector productivo, la relación con la sociedad y el avance en el ámbito internacional, el plan de actuación 2010-2013 apuesta por la orientación a la calidad y a la excelencia, así como por la divulgación y la internacionalización como directrices generales que marcan las líneas de desarrollo estratégico; y ello a través de los cinco grandes ejes preferentes de futuro, como son los recursos hídricos, las energías renovables, el envejecimiento y la calidad de vida, la instrumentación avanzada e ingeniería, y el cambio global.

La formación de investigadores es un capítulo fundamental para la institución, y a pesar de las dificultades económicas que se están atravesando en el ámbito internacional, y en nuestro país evidentemente, la oferta de contratos y becas de formación se mantiene en unos parámetros similares o comparables a los de los años anteriores; y hemos visto la cantidad de contratos, becas, becas predoctorales, e incluso el incremento de algunas de ellas, de algunos de los programas como el Ramón y Cajal.

Destaca, es destacable también la apuesta por las TIC y por la puesta en marcha del programa Digital.CSIC, que supuso que en un solo año de funcionamiento se ha colocado entre los primeros, sus repositorios se han colocado entre los primeros a nivel internacional.

Compartimos con usted la importancia que en su exposición le ha dado a tres temas: la transferencia del

conocimiento, la divulgación de la cultura científica y la internacionalización.

Hacer llegar los conocimientos y las tecnologías del CSIC a las empresas de forma ágil, con accesibilidad y transparencia es un objetivo prioritario. Y así, desde 2004 se han creado 40 empresas de base tecnológica y las patentes internacionales han crecido en un 26 por ciento, lo que nos parece importante.

Y la línea estratégica «Transfer», que incide en la presencia en las industrias de los resultados de la investigación, que tiene importancia estratégica, desarrollará a través de los Intecnia y el CSIC-K2B proyectos para aumentar esa transferencia de tecnología al sector productivo, como base o como objetivo para lograr precisamente ese cambio o esa incidencia en el cambio del modelo productivo en España.

Fomentar y divulgar la cultura científica es un reto y una obligación, y la mejora en la apuesta por eliminar esta barrera entre ciencia y sociedad que se está produciendo, y la visibilidad en la sociedad es hoy muy superior a la que se tenía en el año 2004: un 42 por ciento sobre un 65 por ciento actual, que saben, entienden u oyeron hablar del CSIC.

Por eso consideramos acertada la línea «Divulga», que a través de las celebraciones de grandes eventos, como ya los citados Año Internacional de la Astronomía, el Año de Darwin, y a través concretamente de los trabajos que se pueden hacer en relación con los institutos de secundaria y bachillerato, es importantísimo para seguir avanzando en esta comunicación social de la ciencia y las publicaciones y producciones audiovisuales que está haciendo de lo científico un universo accesible y entendible y a valorar la importancia de sus aportaciones en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.

¿Qué impresión tiene usted acerca de las posibles aportaciones que puede ofrecer la nueva ley de la ciencia en el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del CSIC?

Y por último, la internacionalización como objetivo, como desafío y como oportunidad: creemos que la creación de la oficina en Bruselas, dando soporte a OPI o a universidades, como ya se ha dicho, y a los investigadores, es un paso de gigante en la apuesta por ser competitivos en Europa y en el mundo. Y por no extenderme podríamos citar algún programa, como el programa «Convivencia» con la Max-Planck, que tiene una especial importancia y consideramos que puede ser referente en el sector en el que se maneja.

Otra referencia importante es la incorporación de investigadores extranjeros (el 27, frente a los 4 de hace pocos años), y señor presidente de la agencia estatal CSIC, gracias por su comparecencia, y sepa que el Grupo Parlamentario Socialista comparte los objetivos expuestos y valora positivamente los pasos dados en la nueva etapa de su agencia, y le animamos a continuar en el esfuerzo y el impulso que hoy conoce la investigación y la ciencia en España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del CSIC, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CSIC** (Rodrigo Montero): Bueno, hay muchas preguntas, que voy a intentar responder por el orden en que se me han formulado.

En primer lugar tengo que mostrar mi total acuerdo en que un sistema como es el CSIC tiene que mostrar no sólo eficacia sino también eficiencia. Es decir, somos eficaces en hacer cosas pero, ¿cuánto cuesta hacer esas cosas? Eso es justamente lo que pretendemos hacer, un nuevo análisis, en el plan de actuación 2010-2013. Y de hecho en una coyuntura económica donde eso es todavía más importante si cabe.

Es verdad que hay que superar también, en eso coincido con la señora diputada, ese déficit estructural que tenía España desde hace mucho tiempo en I+D. Y ese déficit se va superando poco a poco. En ciencia no se consiguen grandes logros en un año, sino se consiguen con una estructura estable, bien soportada económicamente y durante un tiempo razonable.

Es cierto, y no puedo estar, obviamente, nada más que de acuerdo, que debe mantenerse una prioridad en I+D, y así lo he hecho en mi intervención primera, no sólo a corto plazo sino a medio y largo plazo, que es lo importante. Yo lo que he intentado aquí ha sido mostrar el final de un plan estratégico (2006-2009), al cual luego haré mención, a algunas de sus cuestiones, y mostrar cuál es la estrategia (no la he mostrado, evidentemente, todavía) a largo plazo con un plan estratégico 2010-2103. Y digo que no la he mostrado porque la presento esta misma tarde al propio Consejo Rector del CSIC, que es quien tiene que dar su aprobación.

De hecho, es verdad que hay que hacer más pasos, y muchas veces no sólo en la parte científica, donde yo creo que España ha aumentado su capacidad científica enormemente en los últimos veinticinco años, es la novena potencia mundial en la parte científica, es decir, está en una posición equivalente a su potencialidad económica. Y nos falta todavía (la diputada ha hecho énfasis en eso) un mayor énfasis en la parte tecnológica, donde España ocupa un modesto veinte y algo puesto en la escala mundial. Decía, ahí es donde hay que hacer un mayor énfasis, y ahí es donde es verdad que no sólo lo público, sino que tiene que ser en connivencia con lo privado, es decir, público y privado. Y he hecho en mi intervención muchas referencias al sistema público y privado en el sentido de colaboración entre el CSIC y la colaboración con el sistema privado, a través de empresas o a través de nuevas herramientas como era la sociedad mercantil K2B o la Fundación General CSIC, que pretende exactamente fortalecer esos lazos.

La señora diputada también ha hecho mucha referencia a la necesidad de colaboración. Yo creo que si el CSIC, y si no lo he enfatizado lo suficiente lo vuelvo a hacer ahora, es lo que es, sea bueno o malo, porque colabora, y mucho y bien, con universidades, otros organismos públicos de investigación y con las comunidades

autónomas, con los gobiernos de las comunidades autónomas. De hecho, en los últimos años, yo creo que todos excepto uno de los centros que se han creado son mixtos con universidades, y muchos de ellos además también con la colaboración de los gobiernos de las comunidades autónomas. En Cataluña hay buen ejemplo de ello, es quizás el sitio, la comunidad autónoma donde hay más centros mixtos del CSIC en proporción.

Yo creo que hay que colaborar también en un sentido muy claro, y es que el CSIC mantiene una identidad diferente a los distintos OPI; mientras que los demás OPI tienen una entidad más focalizada, son temáticos en algún sentido, el CSIC es multidisciplinar, y lo he destacado en mi intervención. Y es en esa multidisciplinariedad donde la colaboración se establece de manera más amplia. Por eso el CSIC mantiene 1.700 convenios vivos ahora mismo con distintas organizaciones.

Se me ha preguntado también, señorías, si las evaluaciones se iban a hacer públicas. Sí, cuando termine el procedimiento; y así fueron también en el plan anterior. Es decir, todas las comisiones de evaluación han hecho unas evaluaciones de las líneas de investigación y unas consensuadas de la evaluación de los propios institutos. El plan estratégico de los institutos no está cerrado, está remodelándose ahora mismo, siguiendo las recomendaciones de las comisiones de evaluación. Evidentemente, cuando esté terminado el proceso y cuando el plan de actuación se presente en su generalidad (el plan de actuación del CSIC es un único volumen del plan de actuación, pero requiere además como acompañamiento ocho volúmenes adicionales de los planes estratégicos de las áreas científico-técnicas, y todos los planes estratégicos de los institutos no los vamos a editar en papel, pero estarán disponibles en web). Evidentemente ahora no hay acceso nada más que a las personas que tienen en un cierto modo la capacidad de evaluar ese plan estratégico. Pero evidentemente en su momento se quitará el *password*, de tal manera que habrá un acceso directo a cualquier ciudadano. El tramo final de la evaluación, evidentemente, tiene que ser público.

Se ha hablado también de si tenemos capacidad de reacción para retener el talento, que no es sólo importante atraerlo, sino retenerlo. Y eso es cierto. De hecho, en el plan 2010-2013, en el cual no he hecho mucho énfasis aquí, insisto, por la razón anterior, porque venía a presentar el plan de acción de 2009, sí hay una serie de estrategias diferentes de las que se han venido utilizando en 2006-2009, para ser capaces no sólo de atraer (como ya he mostrado, creo que empezamos a ser atractivos), sino también para retener. Les voy a citar, en cierto modo no sólo en España, sino también en Europa, hay ciertos competidores que hacen en algunos momentos ofertas de trabajo a nuestros mejores científicos o a los científicos más jóvenes, para su incorporación a esas entidades.

¿Qué puede hacer el CSIC? El CSIC primero ofrece su propio marchamo de calidad, cosa que otras instituciones también lo ofrecen, pero bueno, no está de más

decirlo que también el CSIC lo pone encima de la mesa. Pero eso no bastaría. Así, hay acciones de paquetes de ofertas a científicos; no paquetes de incrementos salariales, que no es el caso, sino incremento en su propia actividad. Es decir, científicos jóvenes que se quieran incorporar al CSIC llevarán paquetes de acompañamiento en el sentido de contratos de doctores asignados a su línea de investigación, becas predoctorales, equipamiento científico, y una ayuda durante los dos primeros años para que puedan implementar su proyecto de investigación en el CSIC. Ese es un paquete que en general otras instituciones no ofrecen. Por lo tanto nos posicionamos adecuadamente para ser competitivos en un sistema que lo es, y mucho.

Es verdad que estamos todavía en un proceso de transformación del CSIC en agencia, no hemos terminado. Aquí se ha dicho que no he hecho énfasis en ese proceso de transformación. Bueno, no he querido ser demasiado abrumador, pero he dicho todos los comités que han sido creados y las comisiones que están funcionando de manera cotidiana y rutinaria. Y es verdad, como el señor diputado del Grupo Parlamentario Popular ha dicho, que la agencia estatal CSIC se crea por decreto en diciembre de 2007, se establece su funcionamiento en un Consejo Rector en febrero, pero que después hay unas elecciones generales y que el proceso se interrumpe en algún sentido, y que de hecho el propio Consejo Rector, por la representación que tiene tanto desde el punto de vista sindical como desde el punto de vista de la organización de los propios ministerios, sufre una remodelación, y es en junio cuando realmente empieza. No ha transcurrido, por tanto, ni siquiera un año desde esa entrada realmente en vigor como agencia.

Yo creo que no hemos alcanzado todavía, y esto es así, las cotas de agilidad en lo que se refiere a gestión de recursos humanos y gestión de recursos financieros en la agencia. Creo que hemos ido más adelante en la gestión de recursos económicos, y creo que ahora esto es una cosa que permea muy difícilmente hacia el investigador, pero que va permeando y el investigador va notando que ahora se tiene una mayor agilidad en la gestión de estos recursos económicos, financieros.

En lo que se refiere a la gestión de recursos humanos, ahí, digamos, todavía no hemos conseguido esa capacidad que se nos da como nos da la Ley de Agencias; y eso ha procurado que la oferta de empleo público estuviera enmarcada dentro de la oferta de empleo público general (y daré énfasis después a algunas de las cuestiones que se me han dicho).

Sin embargo, hemos conseguido algunas de las cosas que estaban previstas dentro de un contrato de gestión. Es verdad, no tenemos un contrato de gestión, pero ese contrato de gestión era transitorio, y mientras, evidentemente, no estábamos desprotegidos en algún sentido, porque en el propio establecimiento de la agencia existía una memoria inicial de actuación, y esa memoria inicial de actuación es la que ha actuado como contrato de gestión temporal durante 2008 y 2009. Es decir, que

hemos seguido actuando con un plan de acción, que aprobó además el propio Consejo Rector en enero de este año para 2009. Que en definitiva hace uso de los recursos económicos que se tienen de los Presupuestos Generales del Estado, de aquellos que somos capaces de adquirir de manera competitiva, y que hace uso también de la gestión de nuestros recursos humanos.

¿Qué hemos conseguido en esa gestión de recursos humanos? Pues una cosa importante para nosotros, que es la desconcentración de la propia relación de puestos de trabajo en el CSIC. Esa desconcentración está hecha por la Comisión Interministerial de Retribuciones, en los distintos ministerios, y en diciembre (yo creo que fue el 24 de diciembre cuando se publicó en el Boletín Oficial del Estado, 24 de diciembre de 2008), cuando se desconcentran las capacidades de gestión, de desconcentración de RPT en el CSIC. Cosa terriblemente importante porque el CSIC, por su propia implantación geográfica, necesita una apuesta importante por tener agilidad en el uso de sus recursos humanos en las distintas comunidades autónomas y en los distintos institutos. Es decir, sí es verdad que no se ha conseguido toda la agilidad que pretendíamos, pero yo estoy seguro de que en este contrato de gestión que empezaremos a negociar a partir de mañana, cuando ya lo apruebe el Consejo Rector y autorice a la Presidencia del CSIC a esa negociación, podremos empezar a negociar realmente toda la gestión de recursos humanos a partir de 2010, que es lo que prevé la ley.

Se ha hablado mucho, y ha hablado usted, señoría, de la colaboración con universidades. Yo he hablado de 53 centros mixtos con universidades y comunidades autónomas. Ese número se ha incrementado en los últimos años enormemente. Y también se ha desconcentrado. La percepción que se tiene del CSIC de que es una institución centralizada en Madrid, eso ya no es así. En Madrid sólo existen cuarenta y tantos centros de los 130, y antes la proporción era mucho mayor. Pero se ha hablado también de las unidades asociadas, es decir, de esa capacidad de, para la realización de determinadas actividades, asociarse otro grupo de investigación al CSIC; el CSIC abre sus puertas, y no sólo las abre a esa colaboración, sino que las abre también ofertando, de sus propios contratos doctorales o de sus propias becas, parte de esas becas a esas unidades asociadas. Lo que pretende así el CSIC, obviamente, es permear y estabilizar el sistema en algún sentido. Y también que las personas que trabajan en el CSIC puedan hacerlo fuera del CSIC, en universidades, en otras unidades, en hospitales, en institutos de comunidades autónomas, etcétera. Y es lo que en el próximo programa, en el plan estratégico 2010-2013, estableceremos como unidades desplazadas del CSIC. Es decir, ese también es un movimiento del CSIC para permear en el sistema, y le llamamos en algún sentido, en 2010-2013, el CSIC difuso, sin fronteras. Es decir, el CSIC no sólo se establece en sus institutos, sino en el sistema en sí mismo.

La señora diputada también ha hablado del equilibrio entre lo público y lo privado. Y ahí yo he hecho un énfasis tremendo también en la necesidad de no sólo generar conocimiento, que es la misión principal del CSIC, generar conocimiento y excelencia, sino en ser capaces de transferirlo hacia el sector productivo. Y no sólo en estos momentos, sino siempre.

He hecho énfasis también en dos herramientas, una ya empezándose a desarrollar, que es la Fundación General CSIC, para establecer esos vínculos entre los inversores y el sistema público, y la sociedad mercantil CSIC-K2B. Pero en algún ejemplo que ha podido pasar desapercibido he hablado de una agrupación de interés económico, donde el CSIC también se asocia con empresas y se asocia con universidades para la realización de unos determinados proyectos. He hablado de uno con Endesa y Hunosa, pero no he hablado, por ejemplo, de otro que se estableció en 2008 con Aguas de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña, que es CETaqua; es un consorcio; el CSIC participa también en consorcios de este tipo, que no son contabilizados como institutos propios del CSIC, sino como la actividad propia del CSIC en relación con empresas y en relación con otros OPI y otras universidades.

Yo creo que en su última intervención, en la parte final de su intervención ha hablado de la gran oportunidad que debe ser para el sistema de I+D español una nueva ley de la ciencia. Estoy totalmente de acuerdo con usted: debe dinamizar el sistema de I+D, debe proporcionarnos, digamos, las capacidades para desarrollar este sistema. Yo creo que este borrador (de todas maneras el borrador es el borrador cero, como el propio Ministerio de Ciencia e Innovación dice, es el borrador elaborado por una comisión de expertos, no ha sido todavía reelaborado por el propio ministerio) hace una apuesta fundamental por dos cosas, que creo que son dos debilidades del sistema. Una, la colaboración (no sólo la colaboración entre lo público y lo privado, sino también la colaboración entre los distintos organismos públicos); y una apuesta que es fundamental, y que nosotros tenemos un déficit en ese aspecto, que es el establecimiento de carreras científicas, de carrera tecnológica y de carrera de gestión de investigación adecuadas. Haré más énfasis después en algunas de las respuestas a algunas de las intervenciones.

Quizá me reserve, ya que no está, me reservo la respuesta al señor Llamazares para después, para el último caso.

Siento mucho haberle abrumado, no era mi intención; mi intención era informar muy someramente de la actividad del CSIC; no le he informado de los más de 3.500 proyectos de investigación que tiene el CSIC en curso, no le he informado de muchas cosas, que además yo no sabría, porque soy incapaz de retener, ni siquiera en el ordenador, todas las actividades del CSIC. Yo, de todas maneras, sí quiero hacer énfasis en que el nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación ha tenido para nosotros, obviamente, un carácter tremendamente positivo, por una sencilla razón: porque un organismo como es el

CSIC, una agencia estatal que es un organismo ejecutor, necesita en algún momento de un paraguas de alguien que programe una política científica general. No quiere decir que la agencia estatal no la pueda desarrollar, sino en un marco general. Y yo creo que el marco general que establece este Gobierno con el Ministerio de Ciencia e Innovación es el correcto, agrupando todas las capacidades de I+D de España bajo un mismo paraguas.

De todas maneras usted me pregunta que si eso tiene una influencia positiva en nuestro entorno y en qué modo se ha hecho énfasis en las relaciones con este nuevo ministerio y con los OPI que pertenecen a él o que dependen de él. También es verdad que me hace la pregunta sobre si algunos de los ejes estratégicos pensados para el futuro 2010-2013 tendrán una relación con algunos de estos OPI. Sin duda; le voy a poner ejemplos: en el caso de algunos centros que he puesto para crear (he puesto trece centros, y hago la salvedad ahora de que de esos trece, doce son mixtos con universidad o comunidades autónomas, de nuevo es una apuesta clara, y uno simplemente es una remodelación de uno propio, es propio pero remodelamos el propio), creo que hay una apuesta clara de colaboración con otros organismos públicos de investigación. Uno de los institutos, por primera vez, será mixto con el Instituto Español de Oceanografía; otro instituto será mixto con el INIA; y habrá otros institutos seguramente (no tienen por qué ser institutos, pero sí actividades incardinadas con la actividad que tiene por ejemplo el Instituto de Salud Carlos III).

El plan 2006-2009 no ha acabado, nos queda un año, y sin embargo hemos hecho una evaluación intermedia en 2007, a finales de 2007, principios de 2008, que en efecto ha valido, y de mucho, para la elaboración del plan estratégico 2010-2013. No sólo la hemos tenido en cuenta nosotros, sino las propias comisiones de evaluación que han evaluado los planes estratégicos de los institutos de la institución 2010-2013, que tenían en su poder toda la evaluación del plan anterior y todo el control y el seguimiento que se ha hecho de este plan. Nuestra idea, obviamente, en 2010-2013 es fortalecer ese seguimiento, porque si no hay un seguimiento real, uno puede planificar a medio plazo y equivocarse. Por eso habrá evaluaciones anuales y una evaluación intermedia más seria a finales de 2011, principios de 2012.

Me preguntaba usted si ha servido el análisis DAFO o tenemos las mismas debilidades o las mismas fortalezas que antes. Yo creo que tenemos una misma fortaleza, que es nuestra pluridisciplinariedad. En la pluridisciplinariedad, que intentamos mover hacia la transdisciplinariedad, hacia donde las disciplinas confluyen en una frontera borrosa, es donde se producen los mayores avances del conocimiento, y por lo tanto tecnológicos. Ahí es donde el CSIC tiene que hacer un mayor énfasis. Y las fortalezas del CSIC, lo que pretenden todas sus actuaciones es exactamente ir en esa dirección transdisciplinar, no multidisciplinar sólo, sino transdisciplinar.

Me pregunta cuándo usted podrá tener acceso al plan estratégico. Ahora mismo en la página web del CSIC se pone el plan estratégico, y cuando uno pincha en la página web aparece cuáles son las directrices para la elaboración del plan estratégico, pero uno no llega hasta los planes estratégicos detallados de los institutos. Insisto en que, en el momento en que estén cerrados los planes estratégicos, cosa que no están, con las evaluaciones, esos planes estratégicos serán públicos, porque entre otras cosas conforman el plan de actuación del CSIC. Por lo tanto serán públicos.

Me dice cómo se ha hecho. Pues con la participación masiva del personal del CSIC. Los institutos tenían instrucciones de sus directores de elaboración de un plan estratégico por líneas de investigación; no sólo líneas de investigación, sino todas las unidades, de servicio y de gestión, de servicios científico-técnicos y de gestión. Esa era la primera vez que se hacían en nuestro caso, y en el caso europeo también, como he mencionado anteriormente. Evidentemente todas las personas de un instituto están integradas o en una línea de investigación o en una unidad de servicio, sea técnico o de gestión. Por lo tanto la elaboración de los planes estratégicos, que evidentemente es una responsabilidad final del director del instituto, ha debido contar con los *inputs* que le dé todo el personal del instituto perteneciente a una línea de investigación o a una unidad de servicios. Desde luego las líneas de investigación, difícilmente un científico no ha influido, digamos, en la elaboración del plan estratégico de esa línea de investigación. En una institución con 14.000 personas, es evidente que siempre alguien sentirá que no se ha oído su voz; lo siento por esa persona. Pero el plan ha sido absolutamente abierto y con una información en web donde todas las personas de un instituto tenían acceso al plan estratégico de su instituto conforme se iba elaborando; en red. Más claridad, yo creo que es prácticamente imposible.

Me pregunta si esta financiación, esta razón o esta ratio de financiación (un tercio, dos tercios) pensamos mantenerlo en el futuro. Pues muy parecido, sí; y le voy a dar las razones. Es justamente la ratio en el que se mantiene sin morir de éxito el CSIC; un aumento de la actividad que conllevara recursos competitivos llevaría posiblemente a una disminución de los recursos públicos, y por lo tanto a una disminución de la base que tiene que tener el CSIC. Y además es comparable, exactamente comparable a nuestras instituciones homólogas en Europa, tanto la Max-Planck (aunque sea diferente en el sentido de organización) como el CNRS mantienen unas ratios (y ya hemos discutido mucho con ellos) entre un 30 y un 40 por ciento de autofinanciación. Cualquier parámetro que superara el 40 por ciento pone en peligro la propia institución, bien estudiado por nuestros homólogos y por nosotros mismos. Así que nos mantendremos en una proporción entre un 30 y un 40 por ciento, dependiendo del año, obviamente, pero en esa proporción, dos tercios, un tercio, aproximadamente.

Con respecto al desarrollo territorial del CSIC, pues yo he hecho, por no abrumarle he hecho un poco de broma en el sentido del instituto de La Rioja, pero toda mi presentación ha ido a fortalecer la idea de que el CSIC está realmente implantado en todas las comunidades autónomas; lo de La Rioja, era la última que quedaba en la que el CSIC no estuviera implantado, por eso he hecho énfasis ahí. Pero en realidad insisto en que todos los centros que se han creado, se han ido creando en los últimos años, excepto uno, son mixtos con universidades, y muchos de ellos con gobiernos autónomos, de las comunidades autónomas.

En este caso me pregunta usted por la presencia del CSIC en el País Vasco. En efecto, tiene usted una buena información, obviamente, tenemos dos centros mixtos con la Universidad del País Vasco, uno que es la Unidad de Biofísica, y otro el Centro de Física de Materiales, al que por cierto hemos hecho una apuesta básica durante los dos últimos años con la realización de un nuevo edificio, que ha sido uno de los que he puesto de recepción a lo largo de este año. Los dos institutos también han sido evaluados en el plan estratégico, y debo decir que tienen una evaluación correcta, buena; y de hecho nuestra apuesta por estos dos institutos se incrementará en el futuro, no sólo con el edificio; un edificio no sirve para nada si no tiene equipamiento científico adecuado y si no tiene una apuesta de científicos y de personal de apoyo. Y la apuesta del CSIC en este caso ha sido tremenda, sobre todo en el Centro de Física de Materiales. En los últimos años ha tenido muchas más plazas que otros centros de similar categoría, precisamente porque era un centro de excelencia y porque queríamos fortalecer esa relación. ¿Nos vamos a quedar ahí? Pues no, no; nuestra pretensión, obviamente, es aumentar nuestras capacidades, no sólo las capacidades del CSIC, que al final siempre son limitadas, sino colaborando con los demás, para hacer masas críticas y ser capaces de liderar proyectos, que es otro déficit que tiene nuestro sistema. El CSIC no es capaz de liderarlo todo, sería absurdo, pero sí es capaz de negociar y de entablar conversaciones y cooperaciones con otros para poder tener la masa crítica de infraestructura científica y de personal para poder, por lo menos, aspirar a liderar esos proyectos.

Y en este caso, con la Universidad del País Vasco llevamos conversaciones durante tiempo. No siempre fructifican de manera inmediata, pero tengo que decir que ahora mismo son terriblemente fluidas, y con el Gobierno actual también, para varios institutos. Uno, un instituto científico que dé soporte científico a una nueva infraestructura científico-técnica singular en Europa, como es la fuente de espalación. Hay un protocolo de intenciones firmado con la Universidad del País Vasco para ello, y hay investigadores del CSIC implicados en ello. Otro, un instituto centrado en ciencias del patrimonio, también en colaboración con la Universidad del País Vasco, y en colaboración en este caso con la Diputación de Álava, que es donde está todo el centro que

está haciendo toda la restauración de la catedral de Vitoria.

Yo creo que hay más; perdóneme si se me olvida alguno, pero ya le he dicho que la actividad del CSIC en el País Vasco está incrementando mucho. Otra actividad, en este caso no para la creación de centros mixtos, pero sí para la colaboración, está con los CIC GUNE o con los bioGUNE y los nanoGUNE, es decir, establecimos un convenio hace un año por el cual estos centros de investigación corporativa hacen uso de los recursos del CSIC, de manera abierta. Es decir, los recursos del CSIC, sobre todo en documentación científica, están abiertos a estos centros de investigación corporativa del País Vasco. Y estamos en disposición de colaborar en el nuevo establecimiento de una infraestructura científico-técnica singular con ellos, sobre todo con el CIC bioGUNE y con el CIC nanoGUNE, con ambos dos.

Y quiero terminar mi primer respuesta a usted cuando ha dicho que es una sacudida del sistema; y el CSIC está absolutamente sacudido en este caso. Es decir, la remodelación del CSIC y la reestructuración del CSIC en un cambio tan fundamental de un organismo autónomo a una nueva figura como es la agencia estatal es un cambio fundamental en el CSIC. No quiero decir con esto que sea la panacea, quiero decir que es un cambio donde realmente está sufriendo (entre comillas) un cambio radical en su estructura, y lo está preparando, desde mi punto de vista, al CSIC, a esta organización, para afrontar un futuro, yo creo que de todos deseable en el que la I+D en España juegue un papel mayor del que ha jugado hasta ahora.

Si me permite vuelvo, ya que está el señor Llamazares aquí, a intentar contestarle a algunas de sus preguntas. El señor Llamazares ha hecho en su intervención una primera andanada de preguntas, en ese sentido, referentes al empleo en el CSIC.

El CSIC apuesta por tener una base salarial y unos puestos estructurales correctamente ocupados por personal, por personal estable. Pero también tiene que apostar por una investigación ágil. Y la investigación ágil significa la realización de proyectos de investigación. Y para estos proyectos de investigación se necesitan contrataciones y becas de manera continuada y no una contratación estable. Es decir, sería el fin de una institución científica que todo su personal fuera estable en algún sentido, porque le impediría la dinámica correspondiente a sus proyectos de investigación.

Usted ha hablado de 450 resoluciones judiciales pendientes de, no sé si son tantas, desde luego, pero algunas corresponden a la aplicación de algunas de las leyes que tenemos que aplicar y que no hay todavía un método claro de aplicarlas. Pero desde luego este número, que puede parecer excesivo, 450, dentro de los 3.000 contratos que hace el CSIC aproximadamente al año, nuevos, bueno, pues no es un, puede ser abusivo el número de 450, pero en proporción no lo es. Desde luego, estamos preocupados por eso, se lo puedo asegurar. Se lo puedo asegurar, y en ese sentido hemos ideado, dentro de las atribuciones de la Ley de Agencias, intentar nor-

malizar esa enorme cantidad de tipos de contratos a la que usted hacía referencia. Y lo vamos a normalizar, y está hablado con el Ministerio de Administraciones Públicas y estamos a punto de terminar la herramienta informática que lo permitirá, una bolsa de trabajo para la contratación de titulados superiores y de titulados medios, que es el 95 por ciento de la contratación que hace el CSIC. Lo cual regulará en una única convocatoria, aunque abierta durante todo el año, esa contratación temporal por obra y servicio con cargo a proyectos de investigación.

Evidentemente, el hecho de tener otro tipo de contratos nos viene dado por otro tipo de convocatorias que no son las del propio CSIC, y usted ha citado «ramones y cajales», «juanes de la cierva», etcétera; en esos cumplimos la normativa vigente.

Habla de la oferta pública de empleo 2009, y esto obviamente está en relación con lo que vamos a hacer en el futuro, porque esta oferta de empleo público entrará en 2010, es más o menos lo que se tarda en aumentar nuestra capacidad en recursos humanos. Y esto está ligado sin duda al contrato de gestión. Es evidente que la Ley de Agencias y nuestro propio estatuto permiten que la agencia tenga su propia oferta de empleo público, dependiendo del contrato de gestión. Esa coletilla, que no hemos tenido el contrato de gestión, ha impedido que el CSIC tuviera una oferta de empleo público distinta de la que ha tenido el resto de la Administración General del Estado.

Pero quiero darle algunos datos también en alguna consideración que el señor diputado del Grupo Parlamentario Popular ha dicho: es decir, ha disminuido drásticamente con respecto a 2008. En términos generales, cuantitativos, sí; en proporción, no. La oferta del CSIC en términos relativos en 2008, en titulados superiores y titulados medios, fue del 17,9 por ciento de la oferta general, de la oferta de empleo público de 2008; en este año es el 18 por ciento, es decir, mantiene su proporción. Con esto quiero decirle que, evidentemente, en un gasto de contención de la oferta de empleo público, el CSIC ha mantenido su capacidad de adquirir nuevos recursos humanos para la realización de sus misiones.

Quizás usted ha hecho un énfasis también en no tener un contrato de gestión, y antes he dicho que no tenemos un contrato de gestión como tal pero sí hemos tenido una memoria inicial que ha servido de contrato de gestión para poder funcionar durante 2008 y 2009. Es evidente que durante este tiempo presentamos un contrato de gestión en el primer Consejo Rector que tuvimos oportunidad, es decir, julio de 2008, y que durante todo este tiempo no hemos sido capaces de negociar un nuevo contrato de gestión global; pero sí hemos sido capaces de gestionar grandes bloques de ese contrato de gestión. Y eso es lo que ha permitido a la agencia adquirir ese punto adicional de flexibilidad en la gestión de sus recursos humanos, y sobre todo, como he dicho antes, en los recursos financieros, donde ahora mismo estamos prácticamente al cien por cien, a pleno rendimiento de

lo que puede ser una agencia estatal. Y eso es terriblemente importante.

Y desde luego es importante todo lo que hemos hecho en la negociación de este contrato de gestión para el nuevo contrato de gestión, que ahí sí que hay que hacer énfasis de verdad, porque es un contrato de gestión plurianual, y donde no sólo tenemos unos compromisos que hacer, sino unos objetivos que cumplir y unos recursos que asignar. Y tiene que ser revisable, no puede ser un contrato corsé, sino que tendremos que revisarlo año a año, y eso, estamos dispuestos a hacerlo con los dos ministerios horizontales, en este caso de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas, junto con el ministerio de adscripción de la propia agencia, que es el de Ciencia e Innovación.

Si no hemos tenido una oferta de empleo público, como el señor Llamazares decía, ¿esto ha afectado a los compromisos del CSIC, a la realización de sus compromisos, en qué grado la ejecución de 2008-2009 se ve comprometida? Bueno, hemos hecho un análisis de eso, obviamente. El grado de ejecución del plan de actuación 2006-2009 en lo que se refiere a sus recursos económicos, en lo que se refiere a sus recursos humanos y en lo que se refiere a sus infraestructuras, a sus equipamientos científicos, etcétera, está cumplido en un 98-99 por ciento. En algunos de los casos superado el cien por cien, numéricamente hablando. El cumplimiento de nuestra propia misión y nuestros objetivos, que es evaluado anualmente, también está cumplido en un cien por cien. De hecho, el CSIC aplica una productividad por cumplimiento de objetivos a los institutos. Es decir, si cumplen los objetivos a que se habían comprometido, tienen una asignación de una productividad colectiva al instituto, porque pensamos que además de la asignación de productividad individual, el instituto, como unidad de cohesión, como unidad de investigación, es el que tiene que tener esa capacidad de percibir una productividad adicional si cumple unos determinados objetivos. Y en general debo decir que el cumplimiento de objetivos en los cuatro indicadores que he mencionado, en las cuatro dimensiones de indicadores que he mencionado (ciencia, tecnología, formación y captación de recursos) se ha cumplido por el CSIC completamente en este periodo 2006-2009.

La ley de la ciencia, obviamente, tiene que consolidar el sistema, y el CSIC es parte del sistema. Hay una opción que antes he mencionado que es para nosotros vital dentro de la ley de la ciencia, y es la capacidad de coordinación o tener herramientas suficientes para coordinar todos los organismos públicos de investigación o la investigación pública con la investigación privada.

¿Qué hemos hecho en este camino con la coordinación de OPI? Desde crear grupos de trabajo conjuntos en los cuales el CSIC ofrece a los distintos OPI (he puesto un ejemplo en la internacionalización en la sede de Bruselas), el CSIC ha ofrecido a los distintos OPI su sede en Bruselas, oficinas en Bruselas totalmente dotadas, informáticamente dotadas, amuebladas y perfectamente

adaptadas al siglo XXI para que puedan estar sus representantes; eso es una parte de colaboración y de cooperación con OPI. Pero también lo hemos hecho en el sistema de información científica (nuestro sistema de bibliotecas); lo estamos haciendo en nuestro sistema de transferencia de tecnología, que es mucho más potente que en el resto, y ofrecemos nuestros servicios, y así se nos reconoce, a los demás OPI, que los usan, y mucho.

¿Tenemos nuevas iniciativas con los OPI? He mencionado antes centros mixtos con el Instituto Español de Oceanografía, con el INIA, con el Instituto de Salud Carlos III en la incorporación de nuestros grupos de investigación a sus programas de redes, a Ciber; todas las redes Ciber están con grupos del CISC ahora mismo, y tenemos además una posibilidad de la que antes he hablado, en el CSIC difuso, de incorporar nuestro personal también a distintos OPI.

Es evidente que aquí hay un problema adicional, y yo creo que la ley de la ciencia debe intentar abordarlo: para coordinar bien a los OPI tienen que tener establecida una carrera científica, técnica y de gestión común para todos. Porque si no, será un problema muy complejo. De hecho, hace tiempo alguien me preguntaba: ¿por qué ustedes tienen tanta colaboración con universidades, tantos centros mixtos, si no la tienen con OPI? Porque nuestro sistema, además de ser de escala, es muy parecido al sistema universitario. Sin embargo, no existe la carrera científica en los demás OPI. Pueden hacerla a imagen y semejanza del CSIC. Yo creo que el CSIC necesita, ya tiene una carrera científica, pero necesita mejorarla, y una de las mejoras que nosotros proponemos aquí, y no va en contra de la ley de la ciencia, sino que la incorporaremos a la ley de la ciencia cuando esta se desarrolle, es la contratación de personal. Y no va por hacer una doble vía, una doble carrera, sino va por que estamos perdiendo una gran capacidad de retener ese talento que viene de fuera.

El sistema español de funcionariado sólo permite que se integren de manera estable en el sistema español ciudadanos de la comunidad europea, sin embargo perdemos sudafricanos, japoneses, australianos, americanos, canadienses, etcétera. ¿Por qué a esos señores que quieren incorporarse al sistema español, al CSIC a investigar, no podemos ser capaces de retenerlos de una forma estable? Bueno, no apostamos por una carrera paralela, apostamos por dar oportunidades estables a todos los científicos que quieran incorporarse al CSIC. Y apostamos también en esta *tenure track* por rebajar la entrada al CSIC y controlar mucho mejor esa entrada. Hoy en día, es verdad que tenemos muchos controles y una confianza tremenda en las comisiones que hacen las oposiciones a científico titular, pero se hace una oposición. El sistema que proponemos es: un doctor se incorpora con una evaluación muy rígida, y se hace un seguimiento con una evaluación rígida también en un periodo intermedio, en su cuarto o quinto año, de tal manera que si pasa esa evaluación, la persona que ha empezado ya sabe que de manera estable puede estar en el CSIC desde

el principio, si cumple con lo que tiene que cumplir. Y por lo tanto rebajaremos la edad de entrada en el CSIC, lo cual es tremendamente importante también, por una sencilla razón (siento decir esto porque yo me siento más mayor): pero las personas, los científicos, están en edad más rentable entre los treinta y los cuarenta años; y en esa edad es en la que los tenemos que tener aquí y retenerlos aquí para que su rentabilidad sea en el sistema español. No podemos perder entonces que haya americanos, insisto, chilenos o australianos que no puedan incrementar el talento en España y que no los podamos retener. De ahí esa apuesta, no por una carrera doble, sino por una carrera estable para cualquier persona que quiera incorporarse de manera estable al CSIC.

El señor Llamazares también me ha hablado de la relación CSIC-universidad, y sobre todo de qué pasa, digamos, en el nuevo panorama de los campus de excelencia. Bueno, pues estamos trabajando mucho y duro con muchas universidades para realmente colaborar con ellas en la realización de sus campus de excelencia. Y de hecho, la mayoría de estos institutos de los que yo he hablado, en el pasado, los anteriores y los nuevos de creación, se van a crear en los campus de las universidades. Es esa búsqueda normal en un campus científico en el que la parte de docencia, fundamental en la universidad, y la parte de investigación de la universidad y la parte de investigación del CSIC encuentran un punto común. Desde luego, universidades donde ahora mismo tienen en sus campus, voy a citar a la Universidad Autónoma de Madrid, tiene más de 2.000 personas en su campus trabajando, del CSIC; la Universidad Autónoma de Barcelona tiene más de 1.200, 1.300 personas trabajando en su campus, en institutos del CSIC, institutos que algunos son propios, institutos que algunos son mixtos con la universidad o con el gobierno correspondiente. Lo que sí le diré es que eso es un valor añadido para la propia universidad y para el propio CSIC. De ahí que nuestra apuesta sea ir en ese camino ahondando en los campus de excelencia de las propias universidades con la colaboración del CSIC.

No puedo estar más de acuerdo con usted en la participación social, es decir, cómo podemos transmitir a la sociedad los valores de la ciencia para transformar nuestra sociedad. El CSIC ha hecho una apuesta tremenda, importante, creando un área de cultura científica hace tres años y medio, y transformándola ahora en la agencia estatal CSIC en una Vicepresidencia Adjunta de Organización y Cultura Científica, ese es el valor que le damos, crear una vicepresidencia adjunta; y no sólo crearla, sino dotarla de los medios adecuados. Le he mostrado aquí sólo unas cuantas pinceladas de la multitud de actividades del CSIC en este campo. Y yo hago énfasis siempre, no sólo en la actividad de difusión cultural, sino también llegar a los más jóvenes. Y he hecho una pequeña pincelada de un programa del CSIC en la escuela, una pequeña pincelada del CSIC en la educación secundaria, ahí es donde están las vocaciones futuras, ahí es donde el CSIC tiene que ir a enseñar cuáles son

los valores de la ciencia y cuáles son los valores de la tecnología, que son y muchos. Y ahí es donde estamos intentando llegar, así que no puedo estar más de acuerdo con usted en que debemos seguir haciendo esfuerzos en ese sentido, porque el binomio ciencia-sociedad es tremendamente importante. La ciencia no está dissociada de la sociedad, es parte de la sociedad.

Me preguntaba usted si en uno de los ejes estratégicos, que son uno de los (?) no están fijados ni son inamovibles, pueden cambiar a lo largo del plan estratégico siguiente, que era el envejecimiento y calidad de vida. Está prevista, o hay ya colaboración con el Instituto de Salud Carlos III; evidentemente estos ejes del CSIC no pueden estar aislados, es parte de la connotación y la propia esencia del CSIC, esa colaboración, como vengo diciendo. Por lo tanto, una gran parte de las actividades de estos ejes estará realizada en su mayoría por institutos, por líneas de investigación del CSIC, que mantienen ya colaboración con otras instituciones, sean universidades o en este caso el Instituto de Salud Carlos III, a través de sus redes Ciber; en el cual el CSIC, insisto, participa en todas ellas. Es una nueva iniciativa para 2010-2013. No está establecido el marco completo de actuación, sino una serie de actuaciones que favorezcan la realización de proyectos focalizados en estas áreas, independientemente de que la actividad del CSIC tiene que mantener el mismo equilibrio entre áreas y la misma actividad en otras áreas fundamentales, pero en estas haciendo un especial énfasis por parte de la Presidencia del CSIC.

Bueno, la intervención de su señoría del Grupo Parlamentario Popular hace énfasis en cuatro grupos fundamentales: una es la transformación del CSIC. Yo creo que he dicho algo ya de la transformación del CSIC. Yo creo que los objetivos se cumplen. Si le tuviera que decir, como científico, si se cumplen al ritmo que yo quisiera: no. Como gestor, yo creo que cumplimos al ritmo adecuado. Transformar una institución tan multidisciplinar, tan tremendamente compleja como es el CSIC merece también tiempos de reflexión, no merece tiempos atribulados y rápidos. Como científico, yo preferiría que hubiera sido más rápido, pero como gestor prefiero que las cosas se hagan bien, y creo que se están haciendo correctamente.

Y sobre todo hemos generado una cosa que era fundamental, desde mi punto de vista, en la administración, que es la confianza de la administración en el buen hacer y en el control que tiene el CSIC. Yo creo que esa generación de confianza es lo que nos va a permitir obtener las cotas correspondientes de flexibilidad y de gestión en los recursos humanos, que es lo que nos queda por cumplir en ese caso.

Yo creo que ya he mencionado que el hecho de no tener un contrato de gestión específico para 2009 no ha afectado al cumplimiento de los objetivos del plan estratégico 2006-2009, porque entre otras cosas teníamos una memoria inicial que estaba basada justamente en este

plan estratégico y que ha sido el plan de acción aprobado por el propio Consejo Rector en enero de este año.

Me pregunta por una cosa que me atañe muy personalmente y que me produjo cierta desazón, como fue la dimisión de la vicepresidenta de Investigación Científica y Técnica. No tiene nada que ver con un periodo inestable, en absoluto, sino con una decisión personal; ella es de Oviedo y tenía problemas personales, familiares, y entonces se me pidió un cambio, y evidentemente asumí ese cambio. Eso no desestabilizó absolutamente el sistema; el cambio fue rápido, el cambio fue mínimo en el sentido de que una de las vicepresidentas, que era de Organización y Relaciones Institucionales, pasó a esta vicepresidencia, y el vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales pasó a la Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales, con lo cual el cambio fue mínimo, precisamente para dar sentido a la estabilidad y continuidad del propio equipo.

Me pregunta también cuál ha sido la reducción que afecta al CSIC en la reducción de crédito de 190 millones de euros: cero; no ha afectado en absoluto en el CSIC.

Me pregunta también cuánto de esos 490 millones (supongo que se refiere al Plan E) vendrá al CSIC. Pues el CSIC está negociando ahora con el propio ministerio cuáles son sus capacidades de gestionar algunos de los programas del propio ministerio. Voy a poner tres ejemplos que ahora mismo están, uno cerrado y dos a punto de cerrar. Uno son 5 millones para la elaboración de una base de información de documentación científica en ciencias humanas y sociales. Esa es una encomienda que nos hará el propio Ministerio de Ciencia e Innovación. Otros son sobre la realización de productos que tengan un valor energético en algún sentido: por ejemplo biocombustibles, algas, procesos energéticos de energías renovables, etcétera. Eso supone una cantidad que deberemos gestionar, posiblemente no sólo el CSIC, sino con otros organismos autónomos, y no sólo vendrán al CSIC, sino el CSIC será el encargado de gestionar ese dinero para otros grupos de investigación, vengan de donde vengan, de la universidad o de otros organismos públicos, por un valor aproximado de unos 20 millones de euros. Y existe todavía otra acción también relacionada con energías, que en efecto el Plan E hace énfasis básicamente en biomedicina, en energía y cambio global, que será por un valor aproximado también de 20 millones de euros. En definitiva, si uno suma esas cantidades, estaremos rondando los 50 millones de euros, que el CSIC gestionará no sólo para sus grupos de investigación sino también para el resto.

He contestado algo sobre la oferta de empleo público en 2009, le he dado las referencias porcentuales 2009-2008; y le comento también que eso está dentro del 30 por ciento de la tasa de reposición que marcó la Ley General de Presupuestos, es decir, no podíamos sobrepasar esto, ese tanto por ciento de tasa de reposición.

Sin embargo, me menciona 485 vacantes del CSIC, que existen; es evidente que el CSIC siempre tiene un número de vacantes para poder funcionar. Hablé antes

de la desconcentración de la RPT, pero quiero hacer énfasis también en cómo estamos haciendo uso de estas vacantes, porque también tiene algo que ver con la desconcentración de RPT. La desconcentración de RPT nos está permitiendo, sin cambiar la masa salarial total y sin cambiar la asignación salarial de cada puesto de trabajo, algunas tipificaciones de ese puesto de trabajo, y estamos sacándolas ahora mismo a concurso, de tal manera que estamos seguros de que ahora, cosa que no se habían cubierto en el pasado, ahora pueden cubrirse, porque estamos cambiando, ampliando los grupos que pueden ir a unos determinados puestos de trabajo, la especificidad de esos puestos de trabajo, la situación geográfica, etcétera. Eso es parte de la gestión de recursos humanos que ahora tiene el CSIC en su mano. Y de hecho, las 485 vacantes (ignoro si son exactamente esas) están muy por debajo del 8 por ciento que podría tener el CSIC en vacantes para poder trabajar; es decir, lo tipificado es tener un 8 por ciento aproximadamente de número de vacantes de funcionarios, libres.

Me habla de un problema también de contratación con dedicación parcial en vez de exclusiva. Bueno, no creo que eso sea porcentualmente significativo en el CSIC, pero sí le quiero decir una cosa: en los proyectos del CSIC los investigadores principales deciden qué tipo de contratación quieren hacer; el CSIC lo único que hace es tramitar ese proyecto de investigación y vigilar por que la asignación a un trabajador de ese puesto de trabajo sea adecuada a la ley. Lo que sí le puedo decir también es que en algunas ocasiones, por otras convocatorias distintas a las del CSIC, la asignación económica que se da a ese contrato o a esa beca es menor de lo que marca la ley. Entonces, el CSIC no puede contribuir económicamente a superar ese mínimo que se nos da por otra convocatoria. Y por lo tanto algunas veces, es verdad, algunas convocatorias están haciendo la contratación a tiempo parcial, para cubrir el dinero exacto que da la convocatoria del dinero.

Se refiere también a autónomos: eso sí que tiene que ser un porcentaje, le aseguro que absolutamente mínimo. Es evidente que también el CSIC recurre en algunas ocasiones a personas o a entidades para la realización de una serie de servicios técnicos o servicios de asesoramiento, y esto va a seguir existiendo. Lo preocupante sería que este porcentaje aumentara, y estoy seguro, absolutamente convencido de que está absolutamente controlado en esa parte.

Me habla de la supresión del Centro de Tecnologías Físicas, y me dice que es el único de todos los que he puesto aquí que se suprime: no, de los trece que he puesto, algunos son remodelaciones de actuales; es decir, he hablado del Centro Atlántico de Investigaciones Marinas en Vigo, y he dicho que esto conlleva la supresión o el cierre de nuestro Instituto de Investigaciones Marinas en Vigo, porque es una remodelación realmente, una remodelación que va a más, a fortalecer, porque en este caso nuestro Instituto de Investigaciones Marinas en Vigo, único y propio, se convierte o puede convertirse

en un centro de referencia de investigaciones marinas junto con el Instituto Español de Oceanografía y junto con la Universidad de Vigo, y junto con la Xunta de Galicia. Es decir, fortalecemos ese. Pues igual es la idea que tenemos para los centros de tecnologías físicas: no desaparecen (es una forma de hablar), evidentemente se fortalecen, se remodelan. ¿Cómo? Ganando competitividad con otros socios, como en este caso no podía ser de otra manera, y está bien identificado el proceso, con la Universidad Politécnica de Madrid.

¿Cómo se ha hecho el sistema, el sistema ha sido opaco? Pues nunca el sistema del CSIC es opaco. Más de cincuenta evaluadores nos han dicho que teníamos que hacer en el plan anterior, que ya estaba en la estrategia del área de ciencias y tecnologías físicas, establecido en 2006-2009, el fortalecimiento y remodelación de estos institutos. Y en el procedimiento que se ha seguido para hacer los proyectos científicos. Cuando el CSIC toma una iniciativa de este tipo lo primero que hace es hacer un protocolo de intenciones, firmar un protocolo de intenciones con el socio correspondiente, en este caso la Universidad Politécnica de Madrid, y crear un grupo de trabajo científico. Ese grupo de trabajo, con la mitad de las personas del CSIC y la mitad de las personas de la Universidad Politécnica de Madrid en este caso, ha estado elaborando durante un año un proyecto científico para el establecimiento de dos centros de tecnologías físicas en el campus de Alcobendas. En este caso agrupan a las personas que vienen de tres centros del CSIC, fortaleciendo el futuro.

¿Por qué se hace eso? Porque el CSIC es débil en tecnologías de la información, no es fuerte. Los organismos fuertes en tecnologías de la información en España están ubicados en los grupos de investigación en las politécnicas, en las universidades politécnicas. De ahí que nuestra apuesta sea en este caso, en estos centros de Madrid, la apuesta con la Politécnica de Madrid.

¿Han tenido los grupos de investigación suficiente información sobre el proceso? Toda. Los documentos de proyectos científicos han circulado repetidas veces por los institutos de investigación. Tengo que decir que yo mismo, como vicepresidente, me he reunido con todos y cada uno de ellos en repetidas ocasiones, a lo largo de 2007, de 2008; y todavía no está cerrado el proceso, porque el proceso de creación de un centro, si queremos que funcione, es lento.

Tengo que decirle también que ese proyecto científico de creación de un instituto ha tenido que ser evaluado externamente, y lo ha sido. Y ahora lo que se ha abierto es el proceso de decir: «oiga, el CSIC quiere hacer un nuevo instituto transformando los que tiene, en su personal, con esta nueva idea de realización, de investigación. ¿Ustedes quieren adscribirse a este instituto o quieren añadir algo más a este instituto?». No sólo los de estos tres institutos, sino cualquier del CSIC que quiera aportar algo y que esté dentro de las disciplinas que van a cultivar. Ese es el momento en el que estamos actualmente. Así que yo me quedaría con la idea de que

lo que queremos no es cerrar institutos, sino fortalecer algunas disciplinas de esos institutos.

El Comité Científico Asesor, es verdad que lo hemos creado en la primera reunión de constitución, fue en febrero, en febrero pasado; pero teníamos un Comité Científico Asesor que funcionaba como organismo autónomo, y ese es el que ha venido funcionando; por eso no hemos tenido la necesidad urgente y perentoria de crear un nuevo comité científico asesor. Lo que hemos tratado con este Comité Científico Asesor es realmente de la capacidad de que asesore científicamente al CSIC; le hemos intentado quitar las partes más burocráticas, administrativas que tenía, y simplemente le hemos dejado simple (es mucho decir «simple», es una actividad enorme la que tiene, la que va a tener en el futuro). Da asesoramiento a la Presidencia del CSIC y al Consejo Rector del CSIC en la actividad científica del CSIC. Evidentemente, este Comité Científico Asesor no ha sido asesorado, pero estatutariamente, he puesto antes en una transparencia que tiene dos misiones fundamentales y obligatorias. Una es informar el plan estratégico, plan de acción 2010-2013 (bueno, todos los planes de actuación); y segunda, informar sobre la creación, supresión o modificación de institutos. Y evidentemente, cuando este paso se vaya a producir, el Comité Científico Asesor actual del consejo tendrá que remitir su informe.

Yo creo que sobre esta carrera o, en fin, esta nueva figura de científico contratado o *tenure track*, yo creo que he contestado suficientemente con mis anteriores respuestas.

Y quiero hacer un énfasis también en algo que ha dicho usted, si es necesario la reorganización de escalas y de cuerpos del propio CSIC. Bueno, yo he hecho énfasis antes en que el CSIC tiene una carrera científica, que es mejorable (y esta figura del *tenure track* va en un intento de mejora), pero no tiene carrera técnica y no tiene carrera de gestión de investigación. Y la gestión de investigación es muy específica y se necesita. Nosotros confiamos en que la ley de la ciencia ataque este problema, la organización de los cuerpos y escalas, que permitan tener, no sólo al CSIC, sino a todos los OPI y a todo el sistema español una carrera científica, una carrera técnica y una carrera de gestión de la investigación.

Con respecto a la absorción, no ha estado en mi mano ningún borrador, en efecto, que hablara exactamente de absorción. Lo que sí está en mi mano, y es lo que estamos propiciando desde el propio CSIC, y el ministerio lo propicia obviamente porque los OPI están adscritos a él, es la cooperación y la colaboración. Y este cambio y esta reorganización de escalas van en esa dirección, en el sentido de poder ayudar a la colaboración o cooperación en el futuro.

De todas maneras hay que hacer, yo antes he hecho énfasis en una diferencia clara entre OPI. Los OPI, el resto de los OPI son sectoriales, son muy marcados en una sola disciplina. El CSIC no, y he hecho mucho énfasis en su fortaleza. Y usted me pregunta si esto conlleva una absorción o conlleva la desaparición de algunos

OPI. Bueno, pues el tiempo lo dirá. O sea, hay dos años, en este borrador que usted menciona hay dos años por delante en los cuales se puede estudiar la posibilidad de que se conviertan en agencias estatales algunos, de que algunos puedan ser incorporados a alguna agencia estatal, o que desaparezcan sin necesidad de incorporarlos a nadie.

Me pregunta específicamente por el Instituto de Astrofísica de Canarias. El Instituto de Astrofísica de Canarias es un consorcio, y el CSIC ya es miembro de ese consorcio. De hecho, este jueves hay un Consejo Rector, para lo cual el presidente del CSIC se desplazará al Instituto de Astrofísica de Canarias para asistir a ese Consejo Rector. No veo ahora mismo ninguna necesidad; es verdad que es un consorcio, como otros que tiene el CSIC en los que participa. Mencioné antes también un consorcio de investigación en agrigenómica, que es un consorcio con entidad jurídica propia, en este caso con la Generalitat de Cataluña y con la Universidad Autónoma de Barcelona; y lo mencioné porque era uno de los edificios que estamos esperando recibir en este año. El CSIC participa en esos consorcios como está participando en el IAC. Particularmente este presidente no ve ninguna motivación especial de alarma en la comunidad autónoma porque ya el CSIC participa, junto con la Universidad de La Laguna, el Gobierno canario y el Gobierno español. Y así va a seguir.

Bueno, paso a mi última. estoy siendo quizá demasiado prolífico, pero, bueno.

Yo creo, por contestar al Grupo Parlamentario Socialista, sin ser triunfalista en exceso, que sí podemos decir que hemos hecho una planificación estratégica que ha tenido éxito gracias fundamentalmente a que hemos tenido los presupuestos adecuados para realizarla. Es verdad que estamos acabando esta planificación estratégica, y como yo he dicho, de 2006-2009, en un 98 por ciento está cumplida. Es decir, los compromisos de la institución con sus institutos y con su personal están cumplidos en ese tanto por ciento.

Le diré que en la oferta pública de empleo nuestra previsión eran 720 científicos titulares (por hacer énfasis en una sola escala) a lo largo de 2006-2009. A lo largo de 2006-2009 el CSIC habrá ofertado 702. Yo creo que eso es el 97,5 por ciento; y ese es, digamos, el punto en el que hemos cumplido menos. El CSIC comprometió en 2006-2009 74 millones de euros para equipamiento científico, y lo ha cumplido a rajatabla; de hecho, la última decisión se tomó, como he mencionado antes, en febrero, con veinte y algo millones de euros para asignación de equipamiento científico nuevo en los institutos. Y así sucesivamente; es decir, creo sinceramente que se ha hecho un ejercicio de una planificación estratégica correcta y que lo que hay que hacer es aprender de esa; también hemos tenido errores, y lo que estamos intentando es aplicarlos a la nueva planificación 2010-2013.

En ese sentido, porque creemos y estamos de acuerdo con lo que usted ha mencionado, que tenemos que hacer un cambio, tenemos que tener un nuevo modelo de eco-

nomía. Y eso es fundamental. Y en eso el CSIC, en lo poco o mucho que pueda contribuir, está dispuesto a hacerlo.

Ha hecho énfasis en el Comité Interterritorial. Yo creo que es decisivo en el futuro del CSIC. Decisivo, como he mencionado antes, en recursos humanos, en la compaginación de los recursos humanos que pone la agencia estatal y los que ponen los gobiernos de las comunidades autónomas; decisivo en la implantación de infraestructuras científico-técnicas singulares (de hecho el CSIC va a ser, obviamente, la agencia estatal que más infraestructuras de este tipo gestione, no sólo para él sino para el resto); decisivo obviamente en la coordinación de la planificación estratégica, de los planes de cada una de las comunidades autónomas con los planes estratégicos del CSIC. De hecho tendrán por primera vez en este caso una Comisión Interterritorial donde puedan incidir y, por lo tanto, modificar la propia planificación estratégica del CSIC.

Hacemos una apuesta en 2010-2013 dando una vuelta de tuerca más por algo que usted ha mencionado, que es la calidad, no sólo la cantidad, sino la calidad y la internacionalización de nuestro sistema. Eso es importante porque es la única manera de ser capaces de atraer y retener, como también se ha dicho aquí, el talento, venga de donde venga.

Hemos hecho una oferta mantenida en formación. Durante los últimos cuatro años y lo que está previsto en 2010-2013 son más de 1.000 contratos de técnicos, cerca de 1.200 contratos de técnicos, en la parte no científica, en la parte técnica, técnicos de apoyo, técnicos de mantenimiento, técnicos de gestión. Pero también la vamos a hacer, obviamente, en la formación de científicos. Como han visto, nuestra previsión son más de 200 contratos de doctores, 300 becas predoctorales, etcétera. Y esa oferta es la que vamos a mantener también en 2010-2013. No hace falta subirla mucho más, estamos en los números adecuados.

Hemos hecho una apuesta tremenda por abrir nuestra institución dentro del sistema de información científica, con una apuesta en el Digital.CSIC, en el compromiso firmado de acceso abierto a la documentación del CSIC. No nos conformamos con ser el septuagésimo tercer repositorio en el *ranking* mundial; iremos a más. No nos conformamos con que nuestros investigadores pongan solamente sus artículos ahí (ya van más de 8.000 artículos), pero el CSIC publica 8.000 artículos al año, tenemos que incrementar; por lo tanto esperamos en 2010-2013 fortalecer esa figura.

Y donde hemos hecho más énfasis de nuestra debilidad es en la transferencia. Estamos, eso lo digo muy convencido, muy al tope de nuestras posibilidades, si no hemos tocado techo. Si no somos capaces de generar nuevas herramientas que nos permitan una comunicación más fluida con el sector empresarial no podremos superar las cifras que yo acabo de dar aquí. Por eso la necesidad de implementar nuevas herramientas como la que acabo de mencionar, mencioné antes de la sociedad mercantil «conocimiento al negocio», CSIC-K2B. En un intento

obvio de cumplir una de las misiones específicas del CSIC, que es contribuir a la mejora económica, social y cultural de España.

Y en ese sentido de colaboración y de internacionalización, en el mismo esquema, usted ha mencionado la oficina de Bruselas. Es tremendamente importante, no sólo para el CSIC, sino para el sistema de I+D español. El séptimo programa marco prevé una cantidad de fondos en los próximos años tremendos, un incremento brutal. Si la I+D española no se posiciona adecuadamente podremos tener un retorno parecido al que hemos tenido antes, pero porcentualmente mucho menor. Y eso es importante, tener cerca de los investigadores la capacidad de gestionar esos proyectos de la Unión Europea, que son terriblemente más complejos de gestionar que un proyecto español, mucho más complejos. De hecho, lo que tenemos que acercar al investigador es la capacidad de gestión, no la capacidad investigadora, que esa ya la tienen, la capacidad de gestión. De ahí nuestro fortalecimiento en una red estrella de decir no sólo en la organización central, sino en las comunidades autónomas, y el siguiente paso en los institutos; y por supuesto, en Bruselas, cerca de las fuentes de decisión.

Y no lo hacemos por nosotros solos, sino por el sistema. He mencionado antes la cantidad de OPI que tienen oficinas en el propio edificio CSIC, pero también las tienen universidades, también la tiene el Cedeti, es decir, todos los elementos fundamentales que juegan un papel fundamental en el sistema de I+D español en Bruselas.

Y tenemos que seguir apostando por la incorporación de extranjeros. De ahí algunas de las medidas que he dado. Y también por ser atractivos y por modificar nuestro propio sistema. No atraeremos a un buen científico norteamericano si no somos capaces de decirle: usted tiene una buena estructura, puede realizar su investigación aquí, pero además no le ofrecemos un suplemento salarial, es que no podemos, pero le ofrecemos paquetes adecuados para que usted pueda investigar y establecerse correctamente, una carrera estable durante un tiempo, personal en formación, apoyo en gestión, apoyo en personal técnico, y (?) *grants*, unas ayudas especiales durante los dos primeros años para que usted pueda establecerse y no tenga que ser competitivo en ese momento, ya lo sabemos que es, le vamos a ayudar a que sea competitivo cuando usted esté bien establecido. Y eso es lo que tenemos que hacer en el próximo plan estratégico 2010-2013, y es una apuesta fundamental para nosotros estabilizar el sistema en un sentido internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Como les anunciaba al inicio de la Comisión, nos vamos a ir a las tres de la tarde, si no es más. Por lo tanto cinco minutos para cada grupo. Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Gracias también al compareciente, presidente del CSIC, por el detalle de las respuestas y por el contenido; ha respondido a nuestras

inquietudes y a las preguntas que hacíamos, y se lo agradecemos vivamente.

Quisiera retomar mis últimas palabras de la intervención en relación a la ley de la ciencia, pero antes quisiera insistir también en que hemos de perseguir en las políticas de investigación y en la definición del modelo de I+D+i que necesita nuestra economía y nuestro sistema productivo, hemos de perseguir los criterios de eficiencia y de competencia. Y a ellos ha de responder el modelo que seamos capaces de definir. Y de este modelo el CSIC forma parte. Y hay que establecer mecanismos, impulsar mecanismos de competencia; hemos de apostar también por una distribución equitativa de los recursos entre todos los agentes (OPI, universidades, centros de investigación) para que puedan competir en igualdad de condiciones. Este ha de ser uno de los objetivos por los que hemos de apostar.

Y permítame, presidente, discrepar de una afirmación que ha hecho en su primera comparecencia, en la que afirmaba que el CSIC ha de vertebrar el sistema. Yo creo que el CSIC no ha de vertebrar el sistema; el CSIC forma parte del sistema. Y en un sistema donde vuelvo a hacer hincapié en el valor del CSIC, pero también en el valor del resto de OPI, de universidades y de centros de investigación. Y Cataluña es un ejemplo muy válido y un ejemplo, creemos, de éxito de la necesaria diversificación del sistema, de que hay vida más allá también del CSIC y una sana competencia que nos hace crecer a todos, y al final hace crecer lo que es la I+D+i en el conjunto de la economía, y es un ejemplo de logros en el posicionamiento a nivel internacional, logros en la producción científica; por tanto logros que al final valen para el conjunto del sistema.

Y hago dos minutos, ¿me permite, presidente?, dos minutos referencia a la ley de la ciencia: al hablar de la ley de la ciencia quisiera hacer dos breves puntualizaciones. Pensamos desde *Convergència i Unió* que el modelo por el que hemos de apostar, y también creo que ha quedado de manifiesto en mi primera intervención, por ser un modelo ágil, estimulante, competitivo, flexible para la investigación, y que esta oportunidad de cambio de modelo no la podemos perder. Y no podemos, o hemos de evitar caer en el riesgo de proteger o mantener estructuras más rígidas, con menos capacidad competitiva, y hemos de perseguir un modelo que persiga la coordinación, la coordinación entre todos los agentes y la coordinación con las comunidades autónomas, y capaz de estimular estas políticas de investigación también de las comunidades autónomas, que se generan con éxito en las comunidades autónomas y que he comentado ahora con el ejemplo de Cataluña.

Y por tanto, del modelo paso a la ley: ha de ser una ley flexible, ha de ser, entendemos, una ley corta y con esta capacidad de estímulo hacia todos los agentes que participan en la investigación; que favorezca y estimule el dinamismo en la producción científica y en la implicación también del sector privado. Y estimular este dinamismo en la producción científica significa también

establecer marcos idóneos de captación y retención de talentos.

Y también marcos idóneos para una transferencia efectiva y real, que es una de las asignaturas pendientes que tiene nuestro sistema, de la transferencia del conocimiento. Y todo ello, en el marco actual de la crisis adquiere aún mayor importancia y se evidencia aún más. Y se evidencia que la I+D+i ha de ser y ha de representar el instrumento o uno de los instrumentos, o desde nuestro punto de vista el instrumento más importante que ha de impulsar este cambio en el sistema productivo español.

No podemos permitirnos retrocesos en la investigación, todo lo contrario, apostar por los avances; ni podemos perder la oportunidad para regular de manera eficiente un sistema flexible de retribución de los investigadores y de los docentes, y un sistema que permita esta captación y retención tan importante y clave de talento.

Termino, señor presidente.

Y por tanto no podemos o hemos de evitar imponer sistemas igualitarios de retribución en los que la igualdad se convierta en igualitarismo o a veces en mediocridad. Hay que evitar todos estos riesgos. Y hay que hacer que esta ley sea una ley respetuosa con las comunidades autónomas, con las competencias, y que por tanto no tenga estos intentos recentralizadores, que tenemos, de una primera lectura de los borradores, miedo a que asuman.

Y por tanto estamos convencidos y reiteramos el papel del CSIC en el sistema español de investigación, pero importante no significa exclusivo. Y pensamos que esta nueva ley de la ciencia no ha de ser la ley del CSIC, ha de ser la ley de la I+D+i, la ley del cambio del sistema económico y productivo español. Y esta es la apuesta de la que hablaremos también en las próximas semanas y en los próximos meses con ocasión de los debates que tendremos de la ley, del anteproyecto de la ley de la ciencia en esta Comisión y en el Congreso de los Diputados.

Agradecemos nuevamente su comparecencia y la respuesta detallada que nos ha hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Yo no le he querido cortar, pero es la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no es ni del secretario de Estado de Investigación ni de la señora ministra; por lo tanto, de la ley de la ciencia, en lo que tenga referencia a la influencia que pueda tener en la actividad del consejo o de la agencia estatal, pues entiendo que muy correctamente, pero solamente hasta allí. Quiero decir, al presidente, yo creo que entre otras cosas le estaríamos poniendo en un aprieto si tiene que evaluar incluso el borrador de la ley de la ciencia.

El señor Beloki tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Deseo empezar reconociéndole que tras su segunda intervención creo saber algo más por dónde va a ir el CSIC en los próximos años,

y se lo agradezco. Lo mismo que en la primera he dicho que no porque uno aporte datos, los datos suelen ser ruido, exactamente igual que información a ratos(?), eso está teorizado perfectamente, y yo me he sentido más abrumado que informado, sin embargo reconozco que después de esta segunda intervención usted nos ha apuntado ya algunas de las líneas en las que va a desarrollarse el CSIC en los próximos años.

Y a ese respecto, mire, yo siempre intento convencerles con escaso éxito a los comparecientes de que estas comparecencias que usted ha traído hoy y que va a dejarnos aquí, si nos lo hubiera enviado de antemano siempre sería mejor, porque vendríamos leídos y podríamos estar hablando a veces de algunas de las cosas que más nos concentraran la atención. Y eso mismo quiero transmitirle sobre los planes estratégicos.

Mire, es cierto que usted no tiene ninguna obligación de contar con nadie de aquí para elaborar su plan estratégico, porque además es un plan estratégico que lo hace el CSIC, etcétera. Yo siempre he creído que no sería malo una cierta complicidad de los grupos políticos en los procesos, y no solamente al final de ellos cuando el *password* ya es en abierto para todo el mundo.

Bien, dicho esto, en todo caso dos brevísimos apuntes. Mire, a mí un científico me ha dicho: «pregúntale lo siguiente: cómo justifica la elaboración de un plan estratégico para el nuevo centro sin haber consultado a los claustros científicos de los institutos implicados, siendo este el tipo de consulta hasta ahora habitual en la toma de decisiones científicas y un acto democrático». Con esto quiero decirle: yo le hablaba de algunos que decían que todo es muy relativo; es cierto que la teoría de la participación la tendrá usted perfectamente, y no voy a echarle la culpa de que en un determinado sitio las cosas no se hayan hecho, pero seguramente estas cosas han pasado también en este proceso. Y de ahí que le quiero llamar la atención porque hay que estar muy vigilante, porque las maquinarias van rodando, pero muchas veces no con la complicidad suficiente de la gente que está dentro de las mismas.

Y a este respecto, y termino con esto, respecto al País Vasco, pero ha dicho que en fin, que van a seguir haciéndolo. ¡Hombre!, no es difícil, viniendo de donde venimos. Porque claro, son cien años desde la JAE y setenta años del CSIC; y tenemos ningún centro propio, dos centros mixtos, siete unidades asociadas de un total de 158, ninguna gran instalación, 31 acuerdos marco y convenios (de 1.455); esto, es evidente que no se corresponde con lo que en Euskadi se ha hecho en el I+D+i. Analice usted lo que cada comunidad autónoma ha hecho en el I+D+i, y verá cómo el papel jugado por el CSIC no se corresponde con la realidad de las cosas. Y bueno, pues es un hecho, mejorable evidentemente.

Y a este respecto quiero también decirle que mi grupo es un gran aliado del CSIC. Mire, hemos hecho tres acuerdos presupuestarios. El primer acuerdo presupuestario en el año 2006, pues uno de los contenidos de ese acuerdo era el centro de espalación; en el año 2007 y en

el año 2008 hemos sacado partidas presupuestarias para estos centros, unidades mixtas que tiene usted, tanto la unidad de biofísica como el centro de materiales. Porque tenemos claro, tenemos claro que ustedes no se han implicado, y parece que necesitan que les animemos para que sigan haciendo.

Y a este respecto quería ver si hoy me aclaraba, pero voy a irme sin aclararme, al parecer, en relación con los 490 millones de euros del Plan E, para entendernos, recientes, mi grupo, que había hecho el acuerdo presupuestario con el Gobierno previamente le dijo si en esta ocasión, cuando repartía los 8.000 millones para los ayuntamientos, si le daba juego al grupo parlamentario. El presidente del Gobierno nos dijo que sí, que le presentáramos un plan. Mire, en ese plan que le presentamos había una partida para la unidad de biofísica. No tenemos respuesta. Si usted me la puede dar, que tampoco me la ha dado hoy, pues. El sí o el no, pero alguna respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Trataré yo también de ajustarme a los tiempos, y por lo tanto seré muy concreto, agradeciéndole de antemano la primera tanda de respuestas, que efectivamente en muchos aspectos yo creo que han contribuido a aclarar nuestras dudas o nuestras lagunas. Haré por lo tanto unas cuantas consideraciones más, alguna al hilo de sus respuestas.

Dice que la no aprobación del contrato de gestión que debería estar ahora vigente no ha afectado al cumplimiento del plan de actuaciones también vigente, y le creo, por supuesto. Pero también en algún momento ha explicado, también correctamente, que la rebaja, la drástica rebaja de la oferta pública de empleo de este año repercutirá en la incorporación de nuevos empleados a partir del año 2010. Por lo tanto me da la impresión de que la ausencia de contrato de gestión, que como también ha señalado usted en su intervención, en parte ha impedido hacer de manera más autónoma la oferta pública de empleo, en lo que está repercutiendo no es en el plan de actuación vigente, sino en el plan de actuación futuro. Es decir, yo lo que quería saber y el sentido de la pregunta era en qué medida la no existencia de este contrato de gestión, el no haber cumplido los plazos previstos en la norma puede estar repercutiendo, no ya en el estado actual del Centro Superior de Investigaciones Científicas, sino en su actuación futura, que es la que va a padecer el desajuste entre las plazas previstas y las plazas efectivamente dotadas.

Decía, creo que también en algún momento que era importante primar, y que en ese sentido se había hecho, la parte de tecnólogos, digamos, o de personal de apoyo a la gestión de la investigación, cosa en la cual debo decir que estoy esencialmente de acuerdo y comparto ese análisis. Pero me preocupa, de la rebaja de la oferta pública de empleo, un aspecto muy concreto: es decir, es evidente que esa prima, digamos, no de los científicos titulares, sino de los tecnólogos puede incidir en la trans-

formación prevista de las plazas de Ramón y Cajal en nuevos miembros del CSIC. Es evidente que los Ramón y Cajal siguen su curso, van venciendo periódicamente a medida que fueron convocados, y que para muchos de ellos está previsto, o estaba, digamos, en la lógica inicial del modelo su incorporación definitiva al centro. Yo no sé en qué medida ahora una rebaja significativa del número de plazas va a significar que esa expectativa de consolidación de puestos de trabajo se incumpla.

Ha dado un dato que es sin duda interesante y que es adicional a lo que estábamos hablando, pero que también creo que es importante dejar constancia de su significación. Decía usted que el 17 por ciento, 18 por ciento de la oferta general en este año iba al CSIC, igual que había sido en el año anterior. Bueno, yo sólo quiero dejar constancia de que, siendo eso así, lo que pone en evidencia es que efectivamente el I+D no ha sido una prioridad. Es decir, que aquí se combina un discurso oficial que luego no se traduce en actuaciones completas: el I+D es una prioridad pero el presupuesto real del instituto, el que aprobamos en esta Cámara, disminuye en un 5 por ciento los créditos reales, los no financieros; ahora en la oferta pública de empleo, que no constaba efectivamente como prioritario el área de I+D de la Administración del Estado, pues efectivamente no resulta prioritario, como lo demuestran las cifras. Y creo que de eso es interesante que quede constancia, porque si no a veces manejamos un discurso que no se compagina con la realidad y que a veces yo creo que confunde más que aclara.

Sólo una mención adicional sobre el área de tecnologías físicas, sobre el cual le agradezco la explicación que nos ha dado. Es decir, creo que no es un error, y todavía lo tenemos proyectado en la pantalla, creo que no es un error el que yo haya apreciado que el único centro sobre el cual se indicaba el cierre, de los actuales centros existentes, era ese. A mí me parece muy bien que en este caso, igual que en los demás, sea para el reforzamiento o el relanzamiento. Pero insisto, me parece que de su presentación, como de la trascendencia pública que ha tenido este hecho a través de algunos medios de comunicación y del revuelo por todos conocido, se deduce que hay algo más. Yo no sé a qué atribuye usted las dificultades. Es decir, si la exposición es como la que usted ha hecho, y que por supuesto yo doy por buena, no sé a qué atribuye, digamos, el malestar que ha trascendido a los medios de comunicación, si es que se lo atribuye a algo, o simplemente es espontáneo.

Y luego, siguiendo las indicaciones, y además siendo muy breve, perdón, presidente, que no me había fijado, pero soy brevísimo, atendiendo a las indicaciones de no salirnos en la ley de la ciencia de lo que afecta estrictamente al CSIC, porque me parece muy pertinente, sólo dos cosas. No creo que el sentido de la nueva carrera investigadora sea simplemente incorporar a científicos extracomunitarios. En fin, me parece que es un pobre objetivo. Y por lo tanto me parece que cuanto más claros seamos en los objetivos que se pretende más fácil será

que encontremos consensos y puntos de encuentro, que por otro lado todos busquemos.

Me parece que lo que propone la ley para el CSIC ya lo puede hacer el CSIC, y además me parece que se deduce de su propia intervención, de su primera intervención, es decir, está ya previsto en el estatuto de la agencia la contratación. Luego yo lo único que quería es que nos añadiese si esa futura ley de la ciencia, en este punto de la nueva carrera investigadora, aporta algo al instituto o no lo aporta. Yo entiendo que no, lo cual no es ni bueno ni malo, pero es simplemente un dato; es decir, si lo que ya puede hacer con el estatuto es lo que le habilita a hacer la ley, pues simplemente no aporta nada en este punto.

Y me interesa especialmente su opinión como gestor científico y como persona de prestigio reconocido sobre esa dualidad de modelos y sus implicaciones, que me parece que está latente de muchas de las cosas que hemos hablado. Es decir, dice usted que hay OPI especializados, digamos, desde un punto de vista de su responsabilidad, de su competencia de investigación, y hay otros pluridisciplinarios como es el caso del CSIC. La pluridisciplinariedad da algunas ventajas a un instituto como el CSIC, eso que decía, le da una vertiente transdisciplinar que es muy creativa que no tendrían otros institutos. A mí me gustaría saber su posición, no ya como presidente del CSIC, sino como responsable de la organización(?) científica, sobre esos dos modelos de organismo público de investigación, ventajas e inconvenientes, y por tanto qué sentido tienen las puertas, las posibilidades que advierte la ley de la ciencia de hacerlos converger o no. Es decir, ¿es bueno que convivan centros especializados y no especializados?, ¿sería mejor que fuesen todos especializados o sería mejor que fuesen todos no especializados? Esa es la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Con respecto a la ley de la ciencia tendremos mucho tiempo de hablar y de modificar el borrador, con toda seguridad.

Señor Tabuyo.

El señor **TABUYO ROMERO**: Simplemente para agradecer al presidente del CSIC la concreción de sus respuestas, y volver a manifestar que la gestión del CSIC se asienta en pilares estables como la multidisciplinariedad, el diálogo, la cooperación con las universidades, industrias y OPI, la pluralidad en las áreas de investigación y la descentralización.

Y han quedado claras, desde nuestro criterio, las prioridades también: la formación de investigadores, divulgación de la ciencia a la sociedad, la internacionalización, la excelencia investigadora, y aprovechar las oportunidades que se presentan en la nueva ley de la ciencia para alcanzar las mayores cotas de agilidad en las relaciones con la gestión de recursos financieros y recursos humanos.

Y por último, desearle que sigan desarrollando de la manera eficaz en que lo vienen haciendo la gran cantidad

de actividades que generan esa ingente cantidad de información como la que hoy nos ha traído, porque será bueno para el país y bueno para la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CSIC** (Rodrigo Montero): Muy bien, muy breve también: estoy de acuerdo completamente con la diputada de CiU en que en el modelo para la ley de la ciencia, que en el modelo que se haga prime la eficiencia y la competencia, la competencia en igualdad de condiciones.

Y es verdad que no estamos todos en igualdad de condiciones. Hay algunas cosas en las que el CSIC tiene preponderancia sobre otros centros públicos, y otras en las que otros centros públicos tienen preponderancia. Es decir, deberíamos estar todos en el mismo campo de juego y por lo tanto con las mismas reglas. Y eso es lo que debe pretender la ley de la ciencia, y creo que en ese camino vamos.

De todas maneras, nada más lejos de mi intención decir algo en contra de universidades y la investigación que se hace en universidades o en otros centros de investigación. El CSIC está absolutamente volcado en la colaboración con ellos, porque precisamente busca la fortaleza allá donde está, y la encontramos justamente en el sistema universitario español y la encontramos en otros OPI o en otros centros de investigación que han sido creados por los gobiernos de las comunidades autónomas.

Yo creo que con esto, por no hacer más énfasis en la ley de la ciencia, pasaría a responderle al diputado del PNV. Es obvio que buscamos la complicidad de los grupos parlamentarios, porque no podría ser de otra manera, la I+D no puede desarrollarse sólo en un centro de investigación, sino con la complicidad del Parlamento español; es el que al final apoya el desarrollo de esta I+D. Pero es evidente que en un plan estratégico, cuando se está elaborando, simplemente lo que tenemos es un borrador. Ahora es cuando se inicia el proceso real de colaboración con todos los agentes sociales, políticos, ministeriales, para cerrar ese plan estratégico, que debe llevarnos a un plan estratégico, insisto, no corsé, sino variable desde 2010 a 2013. Buscaremos, no le quepa duda a su señoría, el apoyo correspondiente en todos los agentes sociales, incluido este Parlamento.

Cien años de JAE, de Junta para Ampliación de Estudios e Investigación Científica; setenta años de CSIC; un año de agencia estatal y hemos fortalecido enormemente en este año nuestras capacidades en el País Vasco; y pensamos seguir haciéndolo, en colaboración, obviamente, con el País Vasco. Los centros mixtos en el País Vasco no son del CSIC, son mixtos, son de titularidad compartida. Está la del CSIC y la tiene la Universidad del País Vasco. Y solamente cuando dos instituciones llegan a un acuerdo son capaces de establecer un centro mixto. Nuestra apuesta ahora mismo por el País Vasco, como lo es por otras comunidades autónomas, suelen ser

singulares, en el sentido de no repetitivas, no podemos estar repitiendo el modelo de un instituto, de una disciplina, de una investigación por doquier, porque perderemos fortaleza. Buscaremos la fortaleza con nuestros socios. Y nuestro socio natural, en este caso en el País Vasco, es la Universidad del País Vasco, con la cual, por cierto, tenemos unas relaciones fluidas y tremendamente importantes que van a dar fruto seguramente en los próximos años con la creación de nuevos centros mixtos, porque ahí es donde está la fortaleza también, en los centros mixtos, no sólo en los centros propios.

Me dice algo sobre la unidad de biofísica; ve que no rehuyo la respuesta. La unidad de biofísica presentó al CSIC un plan para la modernización de sus instalaciones y la edificación de un nuevo local; plan que nosotros dijimos «hasta que no esté el plan estratégico constituido y no sepamos cómo va usted a ser evaluado y cómo vamos a funcionar de 2010 a 2013 no vamos a tener una respuesta». Y esa es la misma que le doy a usted hoy. El plan estratégico de la unidad de biofísica no está cerrado, y se requiere una negociación con la Universidad del País Vasco y con el Gobierno. De hecho ayer mismo estuve hablando con el consejero actual de Ciencia del Gobierno Vasco, sobre ese tema. Y eso es lo que tenemos que hacer. No tiene nada que ver con el Plan E. El Plan E también tenía muchas propuestas, muchas propuestas del propio CSIC que no han sido aprobadas, lo cual es normal; en un sistema competitivo las cosas se evalúan y se deciden, y unas cosas salen y otras no. Esta, algunas de las propuestas del CSIC al propio Plan E del ministerio tampoco salieron, y otras las aceptamos con gusto.

No quiero decir al señor Elorriaga que no haya afectado el contrato de gestión, y usted ha sabido sacar de todas mis intervenciones alguna coetilla. Es verdad que en lo que se refiere a la oferta de empleo público estoy convencido de que no hubiéramos podido sacar mucho más, a pesar de haber tenido, digamos, la disponibilidad de hacer una oferta de empleo público como agencia; porque había una limitación realmente en la ley. O sea, la oferta del CSIC no se ha disminuido, se ha disminuido la oferta general de empleo público, y el CSIC, a pesar de no ser marcada en la ley como prioritaria la I+D, ha mantenido su porcentaje. Eso significa, creo, desde mi punto de vista y así lo valoro, una apuesta por el CSIC y por la I+D en el CSIC.

Mi objetivo no es incorporar personal extracomunitario. Mi objetivo es que cualquier persona que quiera trabajar en el CSIC lo pueda hacer, de manera estable y dejando su poso y su conocimiento en España. Y para eso tengo que idear vías para que todo el mundo lo pueda hacer, sea comunitario o extracomunitario. Si la ley ahora mismo no permite que un extracomunitario sea

funcionario, la única manera que tengo de hacer que tenga una posición estable en el tiempo es tener una contratación. No me inclino hacia una contratación en lugar de la funcionarización. Me inclino por abrir vías que permitan a los investigadores trabajar en el CSIC de manera estable. Ese es el objeto.

Al final, sobre la dualidad y la compatibilidad entre un OPI pluridisciplinar y los sectoriales: son perfectamente compatibles, nada lo impide. De hecho la mayoría de los OPI sectoriales cumple una misión fundamental, que es servicio a la Administración General del Estado, un servicio técnico fundamental que, si no existiera, debería crearse. Por lo tanto no son incompatibles, sino todo lo contrario. Lo que tenemos que tener es herramientas para coordinar mejor esa actividad. Hay algunos OPI que hacen investigación en el cien por cien de su actividad. El Instituto de Astrofísica de Canarias es un ejemplo. Y hay otros OPI, el Instituto Español de Oceanografía, donde hay un servicio fundamental a la Administración General del Estado, en este caso al Ministerio de Medio Ambiente y a otros ministerios, que no debe perderse, y eso no significa que no sea compatible con un organismo pluridisciplinar como es el CSIC. Como no lo es, en este mismo que he dejado aquí, en la creación de un instituto mixto entre la Xunta de Galicia, la Universidad de Vigo y el Instituto Español de Oceanografía, que por cierto implica el cierre del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo, del CSIC. Hay muchos que lo implican. Digo cierre porque es una remodelación, en realidad es un fortalecimiento; el Instituto de Investigaciones Marinas ha seguido exactamente el mismo procedimiento que los otros centros remodelados en este caso, absolutamente el mismo; tenemos un manual de procedimiento que seguimos a rajatabla; eso es lo que nos da la garantía de que lo que hacemos lo hacemos medianamente bien, medianamente sólo.

Muchas gracias por sus palabras al Grupo Parlamentario Socialista, y yo espero que podamos cumplir sus palabras finales y que el CSIC se convierta realmente en una institución de prestigio al servicio de la investigación y el desarrollo español.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, saben que la semana próxima, el miércoles a la tarde, volvemos a reunirnos en Comisión.

Eran las tres de la tarde.

Nota: Texto procedente de la grabación correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el martes 24 de marzo de 2009, ante la ausencia de personal de la Redacción del «Diario de Sesiones», debido a su presencia en otras comisiones de la Cámara.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**